



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

Sesión Plenaria núm.: 85

Celebrada el día 8 de octubre de 2024, en Valladolid

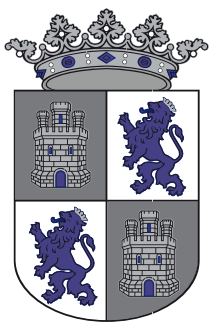
ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000114, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a política general en materia de patrimonio natural y gestión forestal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 333, de 8 de octubre de 2024.
 - 2.2. Interpelación, I/000115, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 333, de 8 de octubre de 2024.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000062, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de ordenación del territorio, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 24 de septiembre de 2024, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 333, de 8 de octubre de 2024.
 - 3.2. Moción, M/000112, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Educación Infantil de cero a tres años, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 24 de septiembre de 2024, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 333, de 8 de octubre de 2024.



4. Proposiciones no de ley:

- 4.1. Proposición no de ley, PNL/001075, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León a suprimir o no llevar a efecto la creación de la “Fundación para la Promoción de los Valores y la Identidad de Castilla y León”; en el caso de que la Junta finalmente impulse la “Fundación para la Promoción de los Valores y la Identidad de Castilla y León”, que esta no se nutra de los fondos públicos; y a que, en el caso de que la Junta pretenda impulsar actividades conmemorativas de la unión en 1230 bajo un mismo monarca de las Coronas de León y de Castilla, cuente con las otras Comunidades Autónomas a las que afectaría este acontecimiento, e invite a participar también a aquellas Comunidades Autónomas cuyo territorio posteriormente se integró en dicha Corona, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 333, de 8 de octubre de 2024.
- 4.2. Proposición no de ley, PNL/001052, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a promover la correspondiente modificación legislativa para establecer una bonificación del 99 % en el impuesto sobre sucesiones en grados III y IV y para establecer una bonificación del 100 % del impuesto sobre el patrimonio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 327, de 26 de septiembre de 2024.
- 4.3. Proposición no de ley, PNL/001076, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda; a construir en los próximos dos años un parque público de vivienda en alquiler asequible dotado de 5.000 viviendas; a consignar en los próximos presupuestos 150 millones de euros destinados a la creación de un parque de 2.000 viviendas en alquiler asequible; a declarar las zonas de mercado residencial tensionado de conformidad con las reglas previstas en el artículo 18 de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda; y a crear la empresa pública de vivienda para gestionar, coordinar y desarrollar las políticas de vivienda de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 333, de 8 de octubre de 2024.
- 4.4. Proposición no de ley, PNL/001077, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para derogar la actual ley de vivienda e iniciar la tramitación de otra norma que la sustituya contando con la participación y consenso de las Comunidades Autónomas; a incrementar la financiación a Castilla y León en el nuevo Plan Estatal de Vivienda; a abandonar la senda de la imposición y la amenaza a las Comunidades Autónomas por la coordinación con estas; y a ejecutar el anuncio de puesta a disposición de 180.000 viviendas sociales anunciadas por el Presidente del Gobierno, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 333, de 8 de octubre de 2024.
5. Toma en consideración de la Proposición de Ley de Bomberos y Bomberas Forestales de Castilla y León, PPL/000015, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 297, de 18 de junio de 2024.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas.	6737
El presidente, Sr. Pollán Fernández, abre la sesión y traslada el pésame, en nombre de toda la Cámara, al procurador don José María Sánchez Martín, por el reciente fallecimiento de su madre.	6737
El presidente, Sr. Pollán Fernández, comunica que, de acuerdo con las normas que desarrollan el procedimiento de emisión de voto por el procedimiento telemático, se podrá ejercer el voto por dicho procedimiento en los puntos 6 y 7 del orden del día de la sesión, señalando, asimismo, la finalización del plazo para su emisión.	6737
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al primer punto del orden del día.	6737
POP/000503	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6737
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	6737
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	6738
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	6739
POP/000504	
Intervención del procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6740
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	6740
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	6741
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	6742
POP/000505	
Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6743



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	6743
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	6744
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	6745
POP/000506	
Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6746
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	6746
En turno de réplica, interviene procuradora la Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista).	6746
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	6748
POP/000507	
Intervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6748
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo.	6749
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista).	6749
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo.	6750
POP/000508	
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6751
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte.	6752
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	6752
En turno de dúplica, interviene el Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte.	6753
POP/000509	
Intervención de la procuradora Sra. Gonzalo Ramírez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6754

**Páginas**

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 6754

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gonzalo Ramírez (Grupo Socialista). 6755

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 6756

POP/000510

Intervención del procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6756

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 6757

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista). 6757

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 6758

POP/000511

Intervención de la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6759

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 6759

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista). 6760

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 6761

POP/000512

Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6761

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 6762

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista). 6763

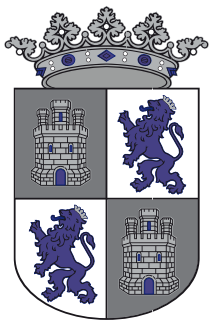
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 6764

POP/000513

Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6764



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sanz Merino, consejero de Movilidad y Transformación Digital.	6765
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	6765
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sanz Merino, consejero de Movilidad y Transformación Digital.	6766
POP/000514	
Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6767
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	6767
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	6768
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	6769
POP/000515	
Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6769
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	6770
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	6770
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	6771
POP/000516	
Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6772
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	6772
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	6773
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	6774
POP/000517	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6774

**Páginas**

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 6775

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). 6775

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 6776

Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al segundo punto del orden del día. 6777

I/000114

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación. 6777

Intervención del procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 6778

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 6781

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León). 6784

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 6786

I/000115

La secretaria, Sra. Pinacho Fernández, da lectura al enunciado de la interpelación. 6788

Intervención de la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 6788

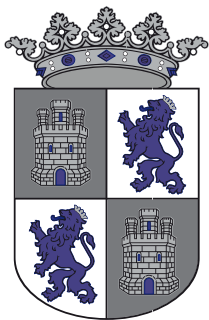
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 6792

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 6794

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 6796

Tercer punto del orden del día. Mociones.

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al tercer punto del orden del día. 6797

**Páginas****M/000062**

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la moción.	6797
Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para presentar la moción.	6798
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	6799
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	6801
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo VOX Castilla y León).	6801
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista).	6803
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Heras Jiménez (Grupo Popular).	6805
Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	6807
El presidente, Sr. Pollán Fernández, suspende la sesión.	6809
Se suspende la sesión a las diecinueve horas cuarenta minutos.	6809



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Buenas tardes. Se abre la sesión. Antes de comenzar, de pasar al primer punto del orden del día, me van a permitir que exprese, en mi nombre y en el de todos los componentes de estas Cortes, nuestras condolencias y nuestro más sentido pésame a don José María Sánchez Martín, procurador del Grupo Parlamentario Popular, por el reciente fallecimiento de su madre, el pasado día veinticinco de septiembre. Que Descanse en paz.

Y antes de comenzar también con el primer punto del orden del día, comunico que, de conformidad con lo dispuesto en la Norma cuarta, apartado segundo, del Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León del veinticuatro de abril de dos mil catorce, por el que se aprueban las normas que desarrollan en procedimiento de votación telemática, la Mesa de las Cortes de Castilla y León ha determinado que se podrá ejercer el voto mediante procedimiento telemático en la votación del punto 5 del orden del día de la sesión plenaria de ocho y nueve de octubre de dos mil veinticuatro. El plazo para votar por este procedimiento ha finalizado hoy, día ocho de octubre, a las catorce horas.

Por el señor secretario se procederá a dar lectura del primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000503

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Mañueco: ¿cómo valora la situación empresarial de Castilla y León? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señoría, el ritmo de la actividad económica, empresarial y de empleo está en crecimiento en Castilla y León. Sinceramente, Castilla y León funciona. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Esto debe ser como lo de “España va bien”, ¿verdad? Es indiscutible que la situación económica de nuestro país es muy positiva; que los datos de crecimiento, de creación de empleo, de desarrollo económico nos sitúan a la cabeza de Europa; que España, por mucho que ustedes se empeñen, no es ese desastre, y, por eso, los datos en todas las Comunidades Autónomas son positivos, los últimos datos de producción industrial de nuestra Comunidad Autónoma lo son. Pero también nos sirven para analizar y para desmontar algunos de los mitos, de las leyendas urbanas, de los dogmas ultraliberales que usted sigue, que sigue la señora Ayuso: eso de que, si bajamos impuestos, se incrementa la recaudación, se crean empresas, y, como son las empresas las que crean empleo y riqueza, pues nos va a todos mucho mejor, ¿verdad? Pues vamos a verlo.

Porque resulta que la recaudación de impuestos en Castilla y León fruto de su política en el último ejercicio completo del año dos mil veintidós al año dos mil veintitrés se ha reducido: hemos perdido 36 millones de euros de recaudación. Primer bulo desmentido, señor Mañueco. Eso sí, ¿cómo lo compensamos? Pues le pedimos más dinero a papá Estado, le pedimos más dinero al presidente del Gobierno, como si ese dinero saliera de algún otro sitio que no fueran los impuestos también de los ciudadanos, ¿verdad? Y así, luego, en el sistema de dependencia, por ejemplo, lo que han hecho ustedes es que, mientras la aportación del Gobierno de España subía de 150 millones de euros a 340, prácticamente el doble, ustedes la recortaban un 6 %: hacían caja y le robaban el dinero que era de los dependientes.

Y vamos con el segundo mantra, esto de que las empresas y los emprendedores se benefician de sus políticas fiscales y económicas. Desde enero, en Castilla y León se han incrementado los procedimientos concursales un 138 %. Desde que usted gobierna hay 10.000 autónomos y autónomas menos en Castilla y León. Ahora van a hacer lo de la Mesa del Autónomo; como no se den prisa, no va a haber quien se siente a esa mesa, señor Mañueco.

Pero si vamos al saldo de empresas, desde el año dos mil diecinueve, en el que usted llegó... antes de que usted llegara, perdón, el saldo es negativo para Castilla y León: hemos perdido 329 empresas. ¿Sabe cuánto dinero de recaudación han perdido Castilla y León? 330 millones de euros menos de facturación con las empresas que se han ido. 35 millones de euros cada año hemos perdido en recaudación fiscal, dinero que debería ir, por ejemplo, a los servicios públicos. ¿Y dónde se han ido estas empresas, señor Mañueco? Pues mientras usted mira a Cataluña, quien nos roba es Madrid, señor Mañueco. Quien nos roba el talento, quien nos roba los jóvenes, quien hace que se marchen nuestras empresas es ese paraíso fiscal, esa competencia desleal que favorece su partido, su Gobierno, su partidaria la señora Ayuso. Es el *dumping* fiscal, del que tantas veces hemos hablado y hemos denunciado. El PP ha convertido Madrid en un paraíso fiscal que obliga a nuestros jóvenes a marcharse allí a buscar oportunidades y trabajo para luego, en todo caso, encima malvivir con alquileres abusivos.



Y luego, la traca final, que era lo que yo quería que hoy me explicara, si puede. En el informe publicado sobre estos traslados de empresas en el último trimestre de Informa D&B, señala que España vuelve... Castilla y León ha vuelto a perder 14 empresas por los cambios de domicilio social. ¿Pero cuál es nuestra... nuestra sorpresa? Que se ha marchado Renault. Que Renault ha cambiado su domicilio social a Madrid; que, con eso, Castilla y León ha perdido 2.683 millones de euros de facturación; que podemos perder cada año 282 millones de euros de recaudación -por tanto, de dinero- para hacer inversiones en infraestructuras, en sanidad, en educación, en dependencia, en servicios públicos.

Así que nos explicará por qué esto no ha sido noticia, por qué usted no ha dicho nada, por qué su Gobierno no ha reaccionado. Ya me pregunto por qué no ha ocupado portadas de periódico. Pero, en fin... Y me explicará por qué usted dijo "hemos hecho los deberes para que Renault se quede". Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Gracias. Muchas gracias, presidente. Señoría, la verdad es que, cualquiera que le oiga a usted, parece que Renault se ha trasladado de las plantas de Villamuriel y Valladolid a Madrid, y eso es mentira: Renault sigue estando donde está.

Y usted, señoría, que lo ve todo negro, yo se lo voy a poner negro sobre blanco. Mire, el crecimiento del producto interior bruto de Castilla y León ha sido del 3,6 % en el segundo trimestre, mejor que la media de España. También Castilla y León sigue liderando el crecimiento en producción industrial. Castilla y León está en los puestos de cabeza del crecimiento de las exportaciones, que son elementos cruciales para la actividad económica y para el empleo.

Y, hablando de empleo, llevamos 41 meses seguidos bajando el paro en el índice interanual, y 42 meses de crecimiento de la afiliación a la Seguridad Social.

Castilla y León crea empleo, señoría. Y es verdad también que nosotros, aquí, en Castilla y León, ayudamos a las empresas y ayudamos a los trabajadores: les ayudamos a instalarse, a innovar, a crecer, a apostar por esta tierra; también a invertir por Castilla y León. Eso es lo que estamos haciendo. Porque, cuando las empresas tienen problemas, nosotros estamos a su lado, estamos al lado de los trabajadores, como en Bimbo ahora mismo, en Valladolid, o en cualquier otra empresa que tenga dificultades en cualquier provincia de Castilla y León. Estamos a su lado buscando inversores o buscando proyectos industriales, y podría relatar unas cuantas empresas y ejemplos. Y la verdad es que usted dice que está preocupado por las empresas; pero en realidad la única que le preocupa de verdad, la única empresa que le preocupa de verdad es la suya -que, por cierto, la tiene hecha un carajal-. Pero cuando el Gobierno de Sánchez ataca sectores sensibles de nuestra tierra -automoción, la carne, el azúcar-, usted siempre quiso ponerse al lado de Sánchez y nunca al lado de Castilla y León.



Yo quiero preguntarle, señor Tudanca: ¿qué se siente al haber recibido en sus propias carnes una buena dosis de sanchismo? *[Aplausos]*. Usted... usted, que es el secretario general más fiel, más obediente, más sumiso y más dócil a Sánchez, señor Tudanca, ahora me dará la razón. Así es Pedro Sánchez, y mire que se lo... que se lo he dicho muchas veces, señoría. Esa es la realidad, y usted siempre acaba eligiendo a Pedro Sánchez...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... en lugar de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

POP/000504

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Gracias, presidente. Mi amiga Carmen siempre que discute con sus hijas tiene una frase: “Estoy cansado -cansada- de no equivocarme”. Bueno, pues yo con usted estoy cansado de no equivocarme. Ve cómo llevaba razón el otro día cuando le pregunté aquí: usted no quería negociar, no quería negociar con los grupos parlamentarios; solo quería hacerse una foto, una foto y seguir agarrado a su sillón, seguir agarrado a su sillón, ese sillón que mantiene en minoría parlamentaria porque los señores de Vox se lo permiten y se lo permitieron. Bueno, en fin.

La pregunta: ¿ha cambiado de opinión, ha cambiado de posición su Gobierno respecto a complementar las ayudas al funcionamiento de empresas y autónomos de la provincia de Soria, esas ayudas que son escasas y que ha implementado el Gobierno de España? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señoría, la reflexión antes que ha hecho de la pregunta yo por lo menos no la he entendido. Creo que nadie de los que estamos aquí, pero bueno... *[aplausos]* ... me imagino que en la segunda parte de la intervención nos explicará algo. Pero no sé si le falta imaginación o memoria, está preguntando lo mismo que hace unos meses, y yo le voy a contestar lo mismo. Le voy a contestar



lo mismo: apoyamos a las empresas y a los autónomos con ayudas directas, con financiación, con ayuda a la internacionalización, con suelo industrial a bajo precio y con baja fiscalidad, señoría. Y también le contesto igual: vamos a seguir reclamando al Gobierno de España para que aplique al máximo la... la fiscalidad diferenciada para Soria, para Cuenca y para Teruel. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Ceña Tutor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Bueno, señor presidente, esto es una sesión de control al Gobierno: le preguntaré lo que yo quiera, cuantas veces quiera. Eso en primer lugar.

Soria ¡Ya! le ha pedido de todas las maneras posibles -por tierra, mar y aire, en proposiciones no de ley, en mociones, en enmiendas a los Presupuestos, en preguntas orales, y se lo volveremos a pedir- la implementación por parte de la Junta de Castilla y León de ayudas al funcionamiento de autónomos y empresas; y hasta ahora se ha negado, y he tenido que aguantar aquí salidas de lo más excéntricas por su parte.

La primera, la más excéntrica de todas, es que usted ha trabajado, ha trabajado por traer estas ayudas al funcionamiento a Soria: bueno, pues no ha trabajado más allá de hacerse 3 fotos con sus homólogos de Aragón y de Castilla-La Mancha -3 fotos-. Para las fotos siempre está, también en la negociación de los grupos parlamentarios -para las fotos sí, para trabajar de verdad poco-.

Otra excentricidad que usted suele repetir aquí: que tiene que gobernar para las 9 provincias. Bueno, permítame que me ría; ¡para las 9 provincias! Pero sin embargo, el otro día, el catorce de septiembre, en... en una moción que se votó en el Ayuntamiento de Soria, 7 concejales que se presentaron por el Partido Popular votaron a favor de reducir la... bonificar la cuota de autónomos hasta que Soria llegue a los 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado y complementar las ayudas al funcionamiento implementadas por el Gobierno de España.

Bueno, entonces ahora la pregunta yo creo que es razonable: ¿ha esta... ha entrado, por fin, en razón, señor Mañueco? ¿Va a apostar de verdad, por fin, por los autónomos y empresas sorianas? ¿El PP de Soria ya no le obedece? ¿Tiene el PP de Soria un discurso diferente al suyo? ¿Es otro corral el PP de Soria? ¿Es una diferencia de opiniones dentro de un partido mayoritario, de un partido grande, muy jerarquizado? ¿O simplemente es debilidad parlamentaria, y necesita buscar otras salidas? Y, para analizar esto, yo buscaría señales, pero las señales que veo no son de que usted... no son señales por las que usted haya podido cambiar la opinión respecto a Soria, o la posición respecto a Soria.

Analizando esa tan traída y llevada autonomía universitaria -que vivimos la semana pasada en qué consistía-, pues otra vez, cansado de no equivocarme, veo que usted no tiene ninguna voluntad para favorecer a Soria ni al campus de Soria. Nosotros en el campus de Soria le hemos pedido la vuelta de los 3 primeros años de Medicina -que perdimos en mil novecientos noventa y dos-, el incremento de alumnos de Enfermería, un doble Grado de Ciencia e Ingeniería de Datos y de Informática, varios triples Grados, y la excusa siempre: la autonomía universitaria. Pero ¿qué es la autonomía universitaria para usted? La autonomía universitaria no existe, es un mercado persa, un mercado persa en el que siempre ganan los mismos. Pongo un Grado de Medicina



en León, otro en Burgos, pongo Farmacia en Valladolid, pongo Biotecnología en Valladolid y pongo Veterinaria en Salamanca. ¿Y el resto? Pues el resto a verlas venir, como siempre, como siempre estamos las demás provincias: a verlas venir. Entonces yo me pregunto: usted, que dice ser presidente de las nueve provincias...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

... ¿esto le parece razonable? ¿Le parece razonable esta apuesta por Soria? Porque yo no la veo por ningún lado. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Gracias, presidente. Es que estaba relejendo la pregunta que ha hecho usted, y su segunda intervención nada tiene que ver con la pregunta que ha hecho. Ya sé que usted puede venir aquí y decir lo que le parezca conveniente y oportuno.

Mire, yo le voy a decir respecto de la universidad, yo creo en la universidad pública, creo en una universidad de calidad, creo en una universidad que apueste también por los campus territoriales y creo que es importante respetar la autonomía universitaria. Yo no sé si usted respeta la autonomía universitaria. Yo sí respeto la autonomía universitaria; yo no soy quien decido dónde y de qué manera, qué es lo que se pide y dónde se instala, señor Ceña. Hombre, habla usted de fotografías; que lo diga usted suena a chiste.

Y le voy a decir, cuando se habla de la ventanilla de reclamaciones tiene que dirigirse a Sánchez cuando habla de la fiscalidad diferenciada. En otros momentos le decía yo que pidiera ayuda a Tudanca; pero, sinceramente, no creo que esté en su mejor momento con Sánchez, con lo cual, no se lo recomiendo. *[Aplausos]*.

Lo que sí le tengo que decir, señor Ceña, es que fueron los Gobiernos de Castilla y León, Castilla-La Mancha y Aragón, de formaciones políticas distintas, los que estuvimos trabajando mucho y duro con la Unión... con la Comisión Europea -mucho y duro con la Comisión Europea y con la comisaria europea y todo su equipo- y con el Ministerio de Hacienda. Mucho y duro. Y usted no hizo nada ni entonces ni ahora, señor Ceña. Esa es la realidad. Y es verdad que, de aquello que se aprobó, el Gobierno de Sánchez no solo racanea esas ayudas a Soria, Cuenca y Teruel, sino que además las compara, en un colmo ya de la desfachatez, con el cupo, concierto, o como se quiera llamar, separatista, señor Ceña.

Nosotros sí ayudamos a empresas y autónomos. Mire, ayudas directas: en los últimos 2 años más de 12 millones. No niegue, que eso es una realidad. Más de 100 millones en financiación, señor Ceña. También las ayudas a la internacionalización: han crecido un 10 % las exportaciones. El suelo industrial a bajo precio: está comprometido el 80 % del PEMA. Polígono industrial en Medinaceli, en Vinuesa, la nave de El Rollo, por poner algún ejemplo. Empresas que se están instalando



allí: está terminándose la cúpula de Solarig, también las de Redexis, Elyse, ENSO, Carburos Metálicos, Moreno Sáez, Maheso y Viguera. Son cientos de empleos que apuestan por un semillero de innovación y de empleo en Soria.

Mire, le voy a dar algunos datos: tiene Soria el paro más bajo de toda España, el 4,15 %; y tiene en el mes de septiembre el mayor número de afiliados de la Seguridad Social de toda la serie histórica, 42.800 personas afiliadas; y, además, en población tenemos los mejores datos de los últimos 8 años, y creciendo. Cuanto mejor está Soria, cuanto más crece Soria, más se lamenta usted. Inexplicable, señor Ceña. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en representación de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

POP/000505

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Las enseñanzas que se imparten en los campus universitarios... (Bueno, luego me cuenta el tiempo, porque están de cháchara. Ya sé que solo soy uno; pero por lo menos...). Bueno, lo que decía. Las enseñanzas que se imparten en los campus universitarios periféricos “forman parte de la estrategia territorial de desarrollo de la Comunidad y son un motor de desarrollo muy importante”, “deben tener la misma potencia y capacidad de transformación que los campus centrales”, y “juegan un papel fundamental como elementos vertebradores del territorio”. Hasta aquí supongo que usted estará también de acuerdo, porque estas palabras no son mías -las estoy leyendo literalmente-, sino de la consejera de Educación, la señora Lucas, manifestadas en el campus de Ávila de la Universidad de Salamanca, y con las que yo estoy totalmente de acuerdo.

Como ella, también entendemos que debe ser una prioridad para la Junta el reforzar estos campus y su actividad. Por tanto, tras el acuerdo alcanzado entre universidades y Junta de Castilla y León respecto a la implantación de nuevas titulaciones universitarias, y desde el respeto al principio de autonomía universitaria, mi pregunta es la siguiente: ¿defenderá usted que, en base a la discriminación positiva para los campus universitarios periféricos manifestada por la consejera de su Gobierno, el nuevo Grado de Veterinaria de la USAL sea impartido en el campus de Ávila? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. Mire, lo decía antes al señor Ceña: yo creo y apuesto por una universidad de calidad, y ahí están los datos. Y apuesto también por una universidad



que apueste a su vez por los campus territoriales. Y así lo están haciendo las universidades. No soy yo, no es la consejera de Educación, no es el Gobierno de Castilla y León; son los órganos de las distintas universidades públicas las que tienen que tomar esas decisiones.

Por tanto, si usted respeta la autonomía universitaria... a usted sí que se lo he oído, al señor Ceña no, a usted sí ha dicho eso: yo creo en la autonomía universitaria. Por tanto, esta pregunta no me la tiene que hacer a mí, se lo tiene que hacer al órgano competente de la universidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias. Mire, como le he dicho, las declaraciones que he hecho en mi primera intervención era una simple y estricta recopilación de las que hizo hace dos años la consejera de Educación en una visita al campus de Ávila.

Pero no solo eso, sino que, en respuesta escrita a pregunta de este procurador que le habla, explicaba que la Consejería de Educación -y le leo literalmente también- tiene una política de apoyo a estos campus con medidas como "... la rehabilitación de espacios y el establecimiento de nuevas instalaciones e infraestructuras...".

Pues bien, se han construido facultades, adaptado edificios como residencias o rehabilitado Escuelas de Ingenieros en otros campus periféricos -lo cual celebramos, ¿eh?, y yo lo celebro-, pero nada en el de Ávila, que sigue sin contar ni con pabellón deportivo, ni residencia, ni edificio propio de comedor, ni espacios multiusos, como sí otros campus.

Pese a eso, en el campus abulense de la USAL se encuentra la Facultad de Educación y Turismo, la Escuela Politécnica, los estudios adscritos de Enfermería y el también adscrito Centro Universitario de Formación de la Policía Nacional, en el que se imparten estudios policiales.

Tengo que recordarle que Ávila contó los tres primeros años de Medicina, entre mil novecientos ochenta y tres y mil novecientos noventa y uno -que ahora se imparten en Salamanca-, y que, ahora, en su carrera por implantar nuevas Facultades, pues usted no ha vuelto a mencionar, como tampoco los de Soria, como decía mi compañero antes.

Además, tengo que mencionar aquí que... a la Universidad Católica de Ávila, institución académica de gran prestigio, un emblema para la ciudad y provincia del que los abulenses estamos muy orgullosos.

Como ve, Ávila tiene una dilatada experiencia en cuanto a educación superior, por lo que cuenta con el potencial suficiente para acoger este nuevo Grado presencial, que supondría, además de un importante revulsivo para la provincia, la consolidación de la implantación territorial de la USAL y de su campus de Ávila.

Es un logro que celebramos que la USAL vaya a contar con el Grado de Veterinaria, lo que refuerza su prestigio y cuyo principio de autonomía universitaria -como le he dicho en mi primera intervención- debemos y queremos respetar.



Usted se ha reunido con los rectores, y entiendo que con ello ha respetado este principio, ya que usted también conoce que las Comunidades Autónomas asumen ciertas tareas de coordinación de las universidades de su competencia. Ahora usted puede prestar colaboración y favorecer el desarrollo del campus de Ávila con la implantación del Grado de Veterinaria, ya que, como presidente, debe mirar y luchar para que exista un equilibrio entre todos los castellanos y leoneses, con oportunidades similares en unos territorios y en otros.

Usted conoce el peso que el sector tiene en una provincia como Ávila, por lo que, si el Grado de Veterinaria logrado por la USAL se impartiese en Ávila, supondría un gran revulsivo tanto para el futuro del sector como para la provincia; ya que la presencia de estudiantes, además del propio valor cultural y educativo, influye positivamente en otros sectores económicos, como el comercial, hostelero o inmobiliario, favoreciendo también el crecimiento de la población.

Por ello, le solicitamos, y esperamos de usted y de su Gobierno, colaboración para que esto sea una realidad y que el nuevo Grado de Veterinaria se imparta en Ávila. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. Señoría, yo cumplo mis compromisos; y me comprometí a dos cosas:

Por un lado, a liderar el consenso de las universidades y... y en su aspiración a nuevas titulaciones, y eso es lo que hemos hecho. Y ahí está. Y, además, yo creo que es un éxito de todos, señoría.

También dije que eran necesarios proyectos viables, y son las universidades las que tienen que trabajar en esos proyectos viables; nosotros les vamos a apoyar para conseguir esos proyectos viables. Lo que no voy a hacer en ningún caso es invadir la autonomía universitaria. Está usted llamando a la puerta equivocada, señor Pascual, tiene que llamar al órgano competente de la universidad.

Mire, respecto de las competencias que tiene el Gobierno de Castilla y León, estamos subiendo las becas, estamos bajando las tasas, estamos apoyando las inversiones en los campus territoriales, la investigación en los campus territoriales y también la mejora de las titulaciones en los campus territoriales, porque lo piden las universidades y sus órganos competentes, señor Pascual, que es que eso es lo que no acaba de entender.

Fíjese, le voy a contar un pequeño dato que usted sabe perfectamente pero ha querido omitir: el campus de la Universidad de Salamanca en Ávila ha crecido este curso un 12 %, y va a seguir creciendo en los próximos años.

Yo creo que lo que... la conclusión que saco de su interpelación, o de su pregunta, es que la universidad en Castilla y León funciona, tiene calidad, tiene, desde luego, una capacidad de investigación que no tiene en otros sitios; y tiene una capacidad de atracción, estamos la tercera Comunidad Autónoma en capacidad



de atracción de estudiantes, empatados o al nivel de Cataluña y de la Comunidad de Madrid. Y lo hacemos con consenso con la comunidad universitaria, no desde la imposición, como usted quiere; y también lo hacemos con inversiones, para garantizar la calidad. Y siempre desde el respeto absoluto a la autonomía universitaria de cada una de las universidades públicas. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

POP/000506

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. ¿Qué valoración hace de las reivindicaciones laborales y salariales de los trabajadores y trabajadoras de Televisión Castilla y León, una empresa privada financiada con dinero público? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el portavoz de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señorías, me parecen unas reivindicaciones justas. En los últimos años -como usted sabe-, en España son muchos los trabajadores que han visto perder su poder adquisitivo, que los convenios colectivos han evolucionado mucho menos que la inflación, y esto ha hecho que hayan aumentado muchas reivindicaciones desde el punto de vista de mejora de condiciones laborales y retributivas.

Nuestro deseo es que en el ámbito de la negociación que se ha abierto entre los representantes de la empresa y los representantes de los trabajadores se alcance un acuerdo; que ese acuerdo sea favorable para todas las partes y que permita especialmente una mejora de las condiciones laborales y retributivas de los trabajadores de la empresa que usted menciona.

En lo que respecta a nuestro ámbito, y siempre dentro de las normas establecidas legalmente, colaboraremos en todo lo que sea necesario para que este acuerdo y esta mejora sea posible. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Gómez Urbán.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. En primer lugar, quería mandar un mensaje de apoyo y de cariño a todos los trabajadores de Televisión Castilla y León que están ejerciendo... *[aplausos]* ... una labor de reivindicación y de lucha por aquellas cuestiones que son justas.



Mire, señor Carriedo, mi padre en casa desea que las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de Castilla y León mejoren; usted, como responsable, lo que tiene que hacer es que sean efectivas. *[Aplausos]*. Esa es la diferencia, señor Carriedo.

Porque, mire, Televisión Castilla y León es un modelo de televisión privada, que recibe una financiación pública (20 millones de euros a lo largo de estos años; 22 millones de euros, en el mes de julio del dos mil veintidós), y que ustedes han hecho que fracase este modelo. La perversión de... con la que ustedes han gestionado este sistema de concesión directa ha hecho que fracase.

Mire, las reivindicaciones de los trabajadores y trabajadoras de Castilla y León no son nuevas. En el año dos mil veintidós, cuando estaban negociando también el convenio colectivo, hicieron las mismas reivindicaciones que han hecho ahora en el año dos mil veinticuatro, y que les ha llevado a una huelga general el tres de octubre: salarios precarios, condiciones laborales precarias, sin poder conciliar... sin poder conciliar, sin poder ascender en la empresa, con equipos antiguos, categorías profesionales obsoletas. Más de 300 familias están afectadas por estas... por estas condiciones. Profesionales excelentemente preparados que no son valorados, ¿le suena, señor Carriedo? Como los médicos, como los profesores. Siempre tenemos excelentes profesionales que ustedes no valoran.

El Grupo Parlamentario Socialista, nosotros, hemos hecho nuestras esas reivindicaciones en numerosas ocasiones. Este modelo lo han hecho fracasar; y nosotros hemos pedido en numerosas ocasiones otro modelo que, entre otras cosas, tengan en cuenta estas condiciones laborales y salariales dignas, y que son las que se merecen. En cuanto a la veracidad, la objetividad y la imparcialidad de su televisión, mejor lo dejamos para otro día, porque necesitaríamos tres Plenos.

Pero, fíjese, señor... señor Carriedo, ustedes todas las ocasiones que han tenido la oportunidad de poder poner pie en pared y mejorar las condiciones laborales y salariales de esos trabajadores han dicho que no. Lo hicieron en nuestras enmiendas a la Ley de Medidas, lo hicieron en nuestras iniciativas que trajimos aquí y, últimamente, lo hicieron la última vez en nuestras propuestas de resolución.

Pero es que, fíjese, en la Comisión de Evaluación y Seguimiento de la Televisión Digital Terrestre, que se celebró el uno de julio, el Grupo Parlamentario Socialista, junto con el representante del Grupo Mixto, el señor... el señor Igea, votamos que no a la aprobación del cumplimiento de las necesidades de interés público atendidas por este servicio de televisión digital. No podemos votar que sí cuando nuestros trabajadores y trabajadoras están en unas condiciones laborales precarias.

A mí lo que me hubiera gustado, señor Mañueco, es que... señor Carriedo, es que el señor Mañueco, en vez de levantar teléfonos para pedir que cesen a directores de informativos porque los publirreportajes que dan de él son escasos, lo haga para reivindicar las condiciones laborales y salariales de los trabajadores. Eso es lo que se espera del presidente.

Y, mientras tanto, señorías, como de ustedes no podemos estar... esperar nada, decirles a los trabajadores que aquí está en Grupo Parlamentario Socialista, y que seguiremos reivindicando vuestros derechos laborales y salariales, porque son vuestros y son justos. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor portavoz de la Junta de Castilla y León.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señorías. Como les digo, son unas reivindicaciones justas, especialmente teniendo en cuenta la pérdida de ese poder adquisitivo que se ha registrado en los últimos años. Son muchas las personas en España que tienen problemas para llegar a fin de mes, muchas las familias que tienen problemas para llenar la cesta de la compra y muchas las personas que tienen verdaderos problemas para pagar su hipoteca, ¿no?, señoría. Los trabajadores y España no va como una moto ni como un cohete, son muchas las personas que tienen dificultades y que esperan que esos problemas se solucionen y que estemos cerca para poderles apoyar.

Es verdad que en Castilla y León la tasa de inflación es menor que la española. En los últimos datos que hemos recibido pues estamos hablando de tres décimas menos; y, de hecho, Castilla y León es hoy la Comunidad Autónoma de España con menor nivel de inflación entre las 17 y, por tanto, con menos pérdida de poder adquisitivo. Pero esto no nos debe hacer perder de vista la realidad: las condiciones de dificultad por la que atraviesan muchos trabajadores. Y, especialmente en el caso de la empresa que usted cita, nuestro deseo es que se mejoren estas condiciones laborales y retributivas a través de un acuerdo y, en la medida en que nuestra posibilidad esté ahí, es colaborar.

Lo que no entiendo por su parte es que a la vez que pide esta mejora de las condiciones laborales les critica por su trabajo en ese medio de comunicación; y no se equivoque, señoría, su problema no son los medios de comunicación ni cómo cuentan las noticias: sus problemas son ustedes mismos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Palomo Sebastián.

POP/000507**LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:**

Gracias, presidente. Desde que en dos mil diecisiete se firmara un acuerdo de Comunidad, con la rúbrica de nuestro portavoz Luis Tudanca -siempre comprometido con su tierra-, para la reindustrialización de Castilla y León, Segovia sigue siendo la única provincia donde la Junta no ha desplegado ningún plan de fomento territorial.

El pasado mes de junio, la Federación Empresarial Segoviana y la UGT presentaron el informe estudio diagnóstico que la Consejería de Industria les había encargado, y a día de hoy seguimos sin tener ninguna novedad.

La nueva consejera, en su comparecencia, nos dio una larga cambiada sin adoptar ningún compromiso sobre esa deuda histórica que tiene la Junta de Castilla y León con Segovia, y por eso hoy le volvemos a preguntar, y esperemos que se moje: ¿cómo y cuándo piensa la Junta desarrollar el Plan de Fomento Territorial para Segovia? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Industria, Comercio y Empleo, la señora García Sánchez.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Pues las circunstancias industriales de Segovia motivaron el inicio de ese programa territorial de fomento dentro de la provincia de Segovia para dinamizar la economía y generar empleo. ¿Cuándo? Esta misma mañana nos hemos reunido con la Federación Empresarial Segoviana y hemos fijado la reunión de trabajos, se han dado las instrucciones para el próximo día catorce, para trabajar en ese programa territorial de fomento. ¿Cómo? Pues siguiendo los trámites que establece la Ley de Industria, con el máximo consenso posible con el diálogo social y los agentes implicados y partiendo de ese estudio que ha citado usted, señora Palomo, que se había realizado.

Sí me gustaría, ahora en su intervención, que dijese usted también cómo y cuándo va a cumplir el Gobierno de España sus compromisos con la provincia de Segovia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Palomo Sebastián.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Señora consejera, lo pervierten todo. Interpelo yo, si no le importa. Mire, le pido que no nos maree más a los segovianos. Ya sabemos que se reúne con el grupo de trabajo el día catorce. Así llevamos 15 años. Y así también sabemos que usted estira como el chicle eso que dijo desde que tomó posesión: hablaré, hablaré y hablaré; como en la reunión que ha tenido esta mañana con el presidente de la patronal segoviana, que, por cierto, tampoco le ha concretado ni fecha ni financiación.

Hoy queremos respuestas. ¿Qué va a hacer con el informe que encargó la Junta a la UGT y la FES? ¿Cómo lo van a redireccionar al resto de agentes en Segovia? Pero, sobre todo, ¿cómo lo van a desarrollar? ¿Cuándo? ¿Vale para algo aquel informe que les costó medio millón de euros? Llevan 4 meses con él en el cajón. Díganos con qué presupuesto va a contar el despliegue del plan industrial en Segovia. ¿Tiene el visto bueno del señor Carriedo, del mago Carriedo? ¿Qué piensa hacer con la declaración de interés regional del puerto seco, señora consejera? ¿Y con los desarrollos de Abades y Los Hitaes? Porque con esto no nos van a desviar la atención de exigir un verdadero plan de fomento territorial para Segovia.

Si no es concreta y contundente en su respuesta, pasará al listado de consejeros y cargos del PP que o salen huyendo, como el señor Francisco Vázquez hoy, o mienten a los segovianos una y otra vez.

Mire *[la oradora va mostrando documentos]* diciembre de dos mil diecinueve, Germán Barrios, primer consejero de Industria de Mañueco, anuncia en Villacastín un plan de fomento industrial: mentira.



Abril de dos mil veintiuno, Ana Carlota Amigo, segunda consejera de Industria de Mañueco: “El plan de Industrialización de Segovia empezará en verano”. Mentira.

Enero de dos mil veintidós, en plena campaña, el señor Mañueco, junto con el desaparecido Paco Vázquez, anuncia que “el Plan de Industrialización será una realidad este mismo año”. Mentira.

Octubre de dos mil veintitrés, José Luis Sanz Merino, entonces delegado territorial de Segovia, hoy flamante consejero de Mañueco: ya hay fecha para el Plan de Fomento Industrial de Segovia. Mentira.

Octubre de dos mil veintitrés, Veganzones, tercer consejero de Mañueco: la Consejería de Industria pone en marcha el Plan Territorial de Fomento para Segovia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

... mentira. (Termino, presidente). Ustedes han ido a mentira por día y a 2 mentiras diarias en... en periodo electoral en Segovia. Señora consejera: ¿va a ser usted la cuarta consejera...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

... de Industria en 5 años del señor Mañueco que miente a los segovianos?
[Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Industria, Comercio y Empleo.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Si no le importa -como dice usted, señoría-, no me voy a reunir yo conmigo misma el día catorce; se va a reunir el diálogo social, los agentes implicados. [Aplausos]. Si no le importa, creo que usted no estará en contra de que se reúna el diálogo social en Segovia para barajar estas posibilidades.

Y le voy a decir una... una cosa muy importante. Ha hablado usted de los polígonos: la Junta de Castilla y León es la única verdaderamente implicada con el desarrollo industrial de Segovia. Y lo dice el polígono de los Abades, con esa inversión de ocho millones y medio, 45 hectáreas de suelo industrial; y lo dice el polígono de Los Hitaes, con una inversión de casi 20 millones de euros, con más de 100 hectáreas de suelo industrial desarrollada por SOMACYL. Y le estoy diciendo que se reúne el grupo de trabajo del programa territorial de fomento de Segovia para seguir trabajando. Los únicos que están implicados en la provincia de Segovia es la Junta de Castilla y León en este momento.



Y ya que ha sacado usted el histórico a relucir, permítame que le saque yo también el suyo, porque todo este desarrollo industrial pasa por el puerto seco, que todos estamos de acuerdo que es necesario el Puerto Seco de Prado del Hoyo, pero es que ahí existía un compromiso del Gobierno de España. Es absolutamente necesario para desarrollar el ramal ferroviario y para desarrollar la estación intermodal. ¿Y aquí quién se... quién se comprometió? La ministra Reyes Maroto en el año dos mil veintidós, que dijo exactamente “compromiso máximo: voy a construir el ramal ferroviario de Prado del Hoyo”.

La Junta de Castilla y León, en este momento, 28,5 millones, y el Partido Socialista de Segovia, que se reúne el veinte de junio con el ministro Óscar Puente, y las declaraciones del Partido Socialista de Segovia “hemos podido comprar... comprobar de primera mano la... la receptividad del ministro Puente”. Está muy bien, señoría, que el ministro sea receptivo, que la ministra Reyes Maroto se comprometa; pero ni un euro para el puerto seco ni para el desarrollo de la industria de Segovia. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Por favor, por favor.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

No hay ni un compromiso del Gobierno de Pedro Sánchez, ni un solo compromiso. Y ustedes dijeron “vamos a trabajar incansablemente por el desarrollo de Segovia”. Pero, claro, tal y como pregunta usted, señora... señora Palomo, ¿cuándo y cómo? Y yo añadiría un “y quién lo va a hacer en el Gobierno de España”, que nos falta esa pata.

Mire, señorías del Partido Socialista, todo su trabajo en Castilla y León por Segovia acaba en comprobar la receptividad del ministro Óscar Puente. Ahí acaba su trabajo. Pero le diré algo, señoría: yo creo que, a estas alturas, el Partido Socialista de Castilla y León solo está preocupado en pedirle a Pedro Sánchez que no le ponga ruedas a sus propios escaños, señoría. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín Benito.

POP/000508

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señor presidente. ¿Qué políticas va a llevar a cabo la Junta de Castilla y León para la protección, conservación y fomento de la investigación del patrimonio paleontológico de la Comunidad? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, el señor Santonja Gómez.



EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Muchas gracias, presidente. Señor procurador, ¿qué políticas va a desarrollar la Junta de Castilla y León? Pues las que están elaboradas, expuestas, contrastadas y explicadas una y otra vez, como usted sabe muy bien, porque las hemos dialogado, debatido y discutido con usted. El Gobierno de la Junta de Castilla y León y esta Consejería no vive ni se instala en la improvisación; traza una política con responsabilidad y esa es la política que está ejecutando. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias de nuevo, señor presidente. Señor Santonja, no esperaba que usted respondiera, porque usted ha abjurado la reciente ley de patrimonio de incluir el patrimonio paleontológico. Usted ha renegado del patrimonio paleontológico. Usted ha dejado fuera al patrimonio paleontológico. Yo esperaba que, en buena lid, me contestara el consejero de Medio Ambiente, que, al menos... *[aplausos]* ... al menos, de manera muy tímida, contempla la Ley de Patrimonio Natural la protección de los lugares geológicos y paleontológicos, pero se conoce que es mala conciencia la que tiene usted y me responde.

Y digo que usted ha puesto como excusa -usted, su Consejería- que está el patrimonio paleontológico en la Ley de Patrimonio Natural, lo cual no es del todo cierto -léase el Artículo 90-, porque esta solamente reconoce los lugares, pero no reconoce los fósiles. ¿Usted sabe que, por ejemplo, la última excavación del yacimiento del parque de Sabinos del Arlanza los excavadores no están obligados a entregar ni informe ni a entregar los fósiles que han hallado en las excavaciones? Y esto comporta un riesgo, porque, como no hay regulación sobre las excavaciones y ni sobre los hallazgos casuales del patrimonio paleontológico, pueden ser trasladados, pueden ser vendidos, pueden ser expoliados y pueden ser exportados fuera de la Comunidad, incluso fuera del país, señor Santonja.

Mire, no deja de ser tampoco una contradicción que en dos mil cinco reconociera la Junta como Bien de Interés Cultural las icnitas de Burgos y de Soria, y ahora la nueva ley de patrimonio las haya dejado completamente en el limbo.

Pero, junto a los dinosaurios de estas dos provincias y de otras, han quedado fuera, entre otras, los fósiles de anfibios, de tortugas, de serpientes, de cocodrilos, de anguilas y de mamíferos de los Barros en Ávila; los fósiles de Barrios de Luna y de otras comarcas de León; los rumiantes, rinocerontes, elefantes y tortugas del cerro del Otero y de otros fósiles en Palencia; los trilobites de lo que fueron los mares antiguos de la Sierra de Francia en Salamanca, concretamente en Monsagro; los troncos fósiles de Arevalillo, de Cega y los arrecifes fósiles de Castrojimeno en Segovia, señor Santonja; los vertebrados, y también las plantas del mioceno de Cistérniga en Valladolid; o las tortugas, cocodrilos y mamíferos de la provincia de Zamora.

Un inmenso patrimonio paleontológico no antrópico que han dejado fuera de la ley de patrimonio, señores consejeros. Son diez las Comunidades Autónomas



de España que sí contemplan el patrimonio paleontológico. Se lo recuerdo: Madrid, Castilla-La Mancha, Aragón, Asturias, La Rioja, Cataluña, Comunidad Valenciana, Murcia, La Rioja y Canarias. En Castilla y León no hay ninguna regulación ni para los hallazgos ni para las excavaciones paleontológicas. A tiempo están: modifiquen e incorporen en la ley el patrimonio paleontológico de esta Comunidad. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Muchas gracias, presidente. Señor procurador, tengo que empezar por el principio: yo no reniego de nada; y muchísimo menos de nada que pertenezca a cualquier tipo de patrimonio de la Comunidad de Castilla y León. No tengo ninguna mala conciencia y no vivo en ningún limbo. En ocasiones -y permítame que se lo diga con cordialidad- me parece que es usted quien vive en el limbo.

Porque usted cita legislaciones, pero las cita parcialmente. Cita la Ley de Patrimonio Histórico Español, pero elude la parte que le interesa. Dice el Artículo 40.1: "Conforme a lo dispuesto en el artículo primero de esta ley, forman parte del Patrimonio Histórico Español los bienes muebles o inmuebles de carácter histórico, susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, hayan sido o no extraídos y tanto si se encuentran en la superficie o en el subsuelo, en el mar territorial o en la plataforma continental. Forman parte, asimismo, de este Patrimonio los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia del hombre, sus orígenes y antecedentes". En consecuencia, con esta legislación, pues están donde tienen que estar, en la ley de patrimonio... de patrimonio natural.

Sucede lo mismo con la legislación internacional. La Unesco, por alto ejemplo, aprobó en París, el dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y dos, la Convención sobre protección del patrimonio mundial cultural y natural, definiendo en los Artículos 1 y 2 cada uno de esos patrimonios, centrando la diferenciación en el protagonismo del ser humano, su actividad en los primeros y su ausencia en los segundos.

En fin, son incluso los diferentes los criterios y los organismos que estudian y determinan su inclusión en uno u otro patrimonio; y usted lo sabe: ICOMOS, para los de naturaleza cultural; mientras los de entidad natural corren a cargo de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, que incluye organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil, cerca de 1.500 organizaciones y más... más de 16.000 expertos.

Usted me pregunta por las políticas que va a llevar a cabo la Junta a este respecto. Permítame que le recuerde que la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio aprobó en el Consejo de Gobierno... aprobamos en el Consejo de Gobierno del pasado nueve de mayo una disposición para el impulso de la red de zonas naturales de interés...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.



EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

... especial, con una financiación específica. Este Gobierno se rige por la claridad y por la transparencia. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Martín Benito, por favor. Guarden silencio, por favor. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Gonzalo Ramírez.

POP/000509

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

Gracias, presidente. ¿Qué medidas ha adoptado la Junta de Castilla y León para compensar a las familias que se han visto perjudicadas por el decreto que establece los precios públicos por servicios prestados en servicios sociales? Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias, señor presidente. Señora Gonzalo, no sé exactamente a qué decreto se refiere. Si habla del Decreto 18/2019, desde el mes de marzo del año dos mil veintidós, en cumplimiento de una resolución judicial, ese decreto se está aplicando según la interpretación judicial. Por lo tanto, no se está perjudicando a ninguna de las familias. A lo mejor usted se refiere al decreto aprobado por el Estado, el 675/2023, donde se establecen las cuantías máximas de prestaciones económicas para las personas.

Claro, yo le voy a dar un dato, por si acaso usted no lo conoce: el Estado dice que para la prestación vinculada al servicio y el asistente personal la cuantía máxima para un Grado III debería ser 747,25 euros, en Castilla y León pagamos 1.105; para un Grado II, 445,30, en Castilla y León pagamos más del doble, 903; para un Grado I, 313,5, en Castilla y León pagamos 467 euros. Si hablamos de las cuantías máximas para cuidados en el entorno familiar por las propias familias: para Grado I... III, el Estado nos dice que deberíamos pagar 455,40, nosotros pagamos 473; para Grado II, 315,90, nosotros pagamos 398; para Grado I, 180, y nosotros pagamos 187.

Señora Gonzalo, a lo mejor es el Estado el que está perjudicando a las familias, si no fuera porque la Junta de Castilla y León apuesta por la dependencia, apuesta por los servicios sociales y apuesta por mejorar la vida de las personas de Castilla y León. Gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Gonzalo Ramírez.

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

Perdóneme, señor presidente, pero me gustaría hacer una aclaración que no he hecho al principio: esta es una pregunta de control al Gobierno de Castilla y León, no al Gobierno de España. Continúo.

Señora consejera, en demasiadas ocasiones lo que ustedes hacen en Castilla y León es un juego de trileros, salvo que esto no es un juego. Estamos hablando de personas muy afectadas, grandes dependientes que necesitan la ayuda de una tercera persona para enfrentarse a su día a día. Estamos hablando de las personas más vulnerables de nuestro territorio, y ustedes –como hacen siempre– intentan ahorrar a costa de ellas; o como dicen directoras y gerentes, “haciendo caja con el dinero de los dependientes”.

Estamos hablando, como usted ha dicho, de la modificación que ustedes hicieron del Decreto 70/2011, para que, al realizar el cálculo de la capacidad económica de las personas en situación de dependencia, se compute la prestación por hijo a cargo o complemento de ayuda a tercera persona como ingresos de esta. No siendo ellos los destinados a estas prestaciones, ustedes lo suman, aumentan su capacidad económica y les rebajan la prestación. Y no me diga, señora consejera, que a esto usted no le da vergüenza, porque a mí me daría mucha, pero mucha, ¿eh? Pero eso no lo digo yo, lo dice el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, que ha anulado la modificación de este decreto. En cada recurso que se presentó ante el Tribunal Superior de Justicia, este les ha condenado.

Como es lógico, la Junta de Castilla y León ha dejado de contabilizar estas prestaciones como ingresos de la persona en situación de dependencia, pero no ha procedido a devolver las cantidades cobradas indebidamente. Pero el colmo, señora consejera, el colmo es que ustedes mantienen el Decreto 70/2011, tal cual, no le han modificado. En vez de cambiar el decreto –que ustedes han publicado una Orden para justificarse ante el TSJ–, y mantienen el texto anulado por si a ver si se les ocurre algo que retuerza el sentido de las sentencias y puedan volver a cobrar a las familias.

Se calcula, señora consejera, que ustedes han ahorrado unos 14 millones de euros. Con los 161 millones que le ha incrementado en su aportación el Gobierno de España, están teniendo la oportunidad de devolver lo cobrado indebidamente a las familias. Seguro que lo que prefieren ustedes es no hacerlo y hacer caja. Comprométase hoy, señora...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

(Termino, señor presidente). ... comprométase hoy con ellos y con ellas. Y no me conteste que es que la sentencia no les obliga; porque lo que les debería obligar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.



LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

... sería su conciencia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí, señor presidente. Le he contestado como Junta, no como Gobierno de España. Si le contestara como Gobierno de España, debería justificar por qué doy menos cantidades que la Junta de Castilla y León, señorita. *[Aplausos]*. Usted me parece a mí que se ha liado con el decreto del dos mil once, con las órdenes... Yo le digo: el decreto del dos mil diecinueve se está aplicando desde marzo del veintidós según se ha establecido en la resolución judicial, no perjudicando a las familias. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Pero mire, a usted que le gusta de hablar del Gobierno de España, saca el tema de... -¿cómo ha dicho?- de hacer caja, yo le voy a decir quién hace caja: hace caja el Gobierno de España, señorita. La ley dice que tiene que pagar el 50 % de la dependencia. Desde el año dos mil diecinueve que yo soy consejera, el Gobierno del presidente Mañueco, la Junta de Castilla y León, ha puesto 2.558 millones; el Gobierno de España, 1.026, señorita, 1.026. Luego el que está haciendo caja... *[aplausos]* ... 1.500 millones desde el año dos mil diecinueve, señorita, es el Gobierno de España. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Moreno Castrillo.

POP/000510

EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

Gracias, presidente. ¿Cuánto tiempo más considera la Junta de Castilla y León que tienen que esperar los habitantes de Villaquilambre para tener un centro de salud en su municipio? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.



EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, presidente. Señoría, la Junta de Castilla y León iniciará las actuaciones necesarias para construir el nuevo centro de salud de Villaquilambre tan pronto como el ayuntamiento garantice que la parcela ofrecida cumple con todas las necesidades de urbanización y todos los requisitos normativos que permitan su construcción. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Moreno Castrillo.

EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

17 años, señor consejero. Ustedes llevan 17 años prometiendo el centro de salud de Villaquilambre y no han puesto todavía ni una sola piedra. Es indignante, es indignante. *[Aplausos]*. Y lo peor de todo es que siguen sin revelar cuáles son sus verdaderas intenciones. Pero lo más cruel es como ustedes han jugado con las expectativas de las personas de Villaquilambre, porque han sacado este proyecto del cajón cada vez que les ha interesado, se han hecho una foto cuando les ha venido bien, se han hecho una foto... y, además, han utilizado esta promesa como moneda de cambio electoral; y, luego, han devuelto el proyecto al cajón, y así estamos. Al menos tenga el coraje de decirlo públicamente aquí. Diga que, si de ustedes depende, Villaquilambre no va a tener un centro de salud, dígalo. Diga a la opinión pública que un municipio de casi 20.000 habitantes no tiene derecho a un centro de salud. Es el único caso de Castilla y León y de toda España. Debería de darles vergüenza. *[Aplausos]*.

De hecho, usted mismo, usted mismo fue el último de la Junta en hacer esta promesa, concretamente en marzo del dos mil veintitrés, apenas 2 meses antes de las elecciones municipales. Su compañero de partido, el señor Manuel García, gobernaba en base a un pacto con tráfugas y necesitaba un capote de la Junta para conseguir una mayoría que le permitiera seguir el poder. Así que, sin vergüenza ninguna, les pidió que sacaran el proyecto del centro de salud de la chistera. Y aquí, mira *[el orador muestra una imagen]*, se les ve a usted y al anterior alcalde de Villaquilambre, él con su mejor sonrisa, como buen candidato, y usted con cara de... de incredulidad -yo creo que ya no se lo creía-. Aun así, no tuvo empacho en comprometer los 5,8 millones que cuesta este centro de salud. ¿Acaso le reprochó usted al señor alcalde de aquel momento que la Junta no podía continuar porque la parcela no cumplía con las expectativas? No. ¿Sabe por qué no lo hizo? Porque un año antes, en abril del dos mil veintidós, el Ayuntamiento de Villaquilambre ya les cedió la parcela y cambió el uso de esta. Por cierto, es la misma en la que va a ir el instituto de Secundaria. Hable con la consejera de Educación. Exactamente la misma parcela. *[Aplausos]*.

Curiosamente, en los Presupuestos del dos mil veintitrés aparecía la partida presupuestaria para hacer el centro de salud, pero llegaron las elecciones municipales y Manuel García, afortunadamente para los habitantes de Villaquilambre, no pudo gobernar. Ahora el alcalde es un socialista, Jorge Pérez, una... un buen alcalde -y una buena persona, por cierto-. Pero no debe ser de su gusto porque en los Presupuestos siguientes quitó de un plumazo la partida del centro de salud. No le importaron los 17 años de espera, ni los 20.000 habitantes desplazados ni mucho menos la promesa que usted mismo les hizo a los habitantes de Villaquilambre. Y a partir de ahí el silencio. El alcalde le ha pedido una reunión hasta en 5 ocasiones, y yo mismo, otras tantas; pero seguimos esperando una respuesta. Es evidente que no tiene nada que decirnos.



Así que, aprovechando que suenan tambores de elecciones y que el señor Mañueco ha sacado la chequera, le pido que mire en el mismo cajón del que han sacado la Facultad de Medicina de León, no vaya a ser que esté también ahí el centro de salud de Villaquilambre y se quede hasta la siguiente cita electoral. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Me va a... señor Moreno, me va a permitir que, sin acritud alguna, le encomie el afán que ha mostrado a lo largo de toda su intervención por faltar a la verdad. Desde luego, ha hecho un ejercicio usted de medias verdades que no es más que la peor de las mentiras. Pero en esto, como en tantas otras cosas, ya no consiguen ustedes engañar a nadie, ni siquiera a sí mismos.

Debería saber que, para que la Gerencia Regional construya un centro de salud, la parcela que ofrece cada ayuntamiento debe contar con la consideración de solar, es decir, estar calificada como suelo urbano y, además, cumplir con la normativa urbanística. A fecha de hoy, la parcela sigue siendo propiedad del ayuntamiento, y para comprobarlo solo tiene usted que ir al Registro.

El pasado veintiséis de septiembre se solicitó información desde la Gerencia de Salud del área de León sobre las obras de urbanización de la parcela, y a fecha de hoy seguimos sin respuesta. Y es más: entre la comunicación del ayuntamiento, de julio de dos mil veintidós, informando la aprobación del proyecto de urbanización del Ayuntamiento de Villaquilambre y esta solicitud última de información no hay ninguna otra comunicación. Por tanto, la parcela entendemos que no está urbanizada; y esa, señoría, es tarea del Consistorio.

¿O es que quiere usted un centro de salud sin alumbrado, sin agua potable, sin aceras, sin pasos de peatones, entre líneas de alta tensión? ¿O quiere usted que haya un paso a nivel con trenes al lado? Porque esto es a lo que, al día de hoy, mantiene la parcela. ¿Y todo lo anterior lo quiere usted para los pacientes mayores o con dificultades de movilidad?

Está claro que, una vez más y como casi siempre, lo que buscan es enredar, generar alarma y malestar entre los vecinos, cuando sabe perfectamente que hay un compromiso de la Junta de avanzar en este proyecto; pero, señoría, hay que cumplir la normativa. El mismo compromiso que ha permitido en León construir el centro de salud de El Ejido, el de Pinilla, retomar el de Sahagún e invertir durante este mismo año más de un millón y medio de euros en mejorar la climatización de otros 8 centros de salud, sustituir carpinterías en 3 o renovar la iluminación en todos los centros del área de León. Y, por cierto, también durante este año se ha invertido más de medio millón de euros en nuevo equipamiento para la Atención Primaria del área de León.

El nuevo centro de salud de Villaquilambre constará con más de 1.800 metros cuadrados de superficie útil, 12 consultas de medicina general, 12 de enfermería, 2 consultas de pediatría, 2 de enfermería pediátrica, 4 consultas polivalentes, salas de técnicas y exploraciones e incluso unidad de atención de la mujer, de salud bucodental y de fisioterapia y rehabilitación.



Mire, señor Moreno, está claro que, a la vista de su pregunta, que usted lo que quiere es blanquear la gestión que no ha realizado el alcalde de su partido, además justo cuando está cerca de terminar el acuerdo de reparto de la alcaldía con otra fuerza política; porque le recuerdo que ustedes no ganaron las elecciones en Villaquilambre. Y eso, señoría, no se compadece con lo que usted manifestó cuando aspiraba a ser secretario del partido en su provincia, le recuerdo que dijo textualmente “es necesario un cambio en la forma de hacer las cosas”.

Ya sabe usted que de no ser consecuente con los principios de uno mismo suele conducir a la melancolía. Así que no se ponga triste. Y lo tiene fácil: aplíquese el cuento, cambie de una vez la forma de hacer política, y seguro que se sentirá usted mucho mejor. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Jiménez Campano.

POP/000511

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. ¿Tiene previsto actuar la Junta de Castilla y León ante la situación de colapso por falta de personal que sufre la residencia de la tercera edad Francisco Hurtado de Mendoza y María Mardones en la ciudad de Miranda de Ebro? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señoría, ya siento yo que utilice usted la misma terminología que ha utilizado algún sindicato y que puede llevar a error. La residencia no ha estado colapsada ni el dieciocho de septiembre, cuando se utilizaba esa terminología, ni por supuesto está colapsada hoy.

Como ya he reiterado en muchas ocasiones, los ratios de personal que tenemos en las residencias de la Gerencia de Servicios Sociales son muy superiores a los establecidos por la normativa, pero también a los establecidos por el Acuerdo del servicio... del Consejo Territorial de Servicios Sociales. Pero no solamente esto, tenemos un compromiso continuo de mejora de las plantillas. En el año dos mil veintitrés, en la Gerencia de Servicios Sociales se han creado 204 plazas nuevas; 171 de esas plazas iban destinadas a centros residenciales. De esas 171, en el año dos mil veintitrés, 24 para la residencia de Miranda de la que usted me habla: 16 técnicos de atención directa, 3 enfermeros, 1 terapeuta ocupacional, 1 fisioterapeuta y 3 personal de servicios.



En los últimos 10 años, en esa residencia se han pasado de 144 a 181 trabajadores. En la actualidad, la residencia tiene 191 plazas, con 180 ocupadas. Pero no solamente se ha incrementado el número de trabajadores, se ha formado al personal en los nuevos modelos de atención, hay un nuevo Convenio Colectivo que incorpora mejoras en la disminución de jornada de trabajo, en la ponderación nocturno o en los complementos por cambio de turno. ¿Que puede haber en un momento dado problemas puntuales, por ejemplo, con las enfermeras? Sí. Usted lo sabe. Todos los veranos o en épocas más sensibles hay problemas con las enfermeras y con la sustitución de las mismas, señorita. Nosotros ponemos todos los medios a nuestro alcance para solucionar eso en la mayor brevedad posible. Pero –como le digo– se ha incrementado significativamente el personal y, ahora mismo, ese centro tiene 180 residentes, 181 trabajadores. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Jiménez Campano.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Gracias de nuevo, señor presidente. Pues mire, señora consejera, no sienta que utilice la terminología, porque el colapso es la realidad. Igual le debería de haber hecho otra pregunta, que sería la siguiente: ¿va a seguir mirando para otro lado? Mire, centrémonos. Quiero hablarle de la residencia de la tercera edad de Miranda porque la situación es insostenible; y lo peor de todo es que ustedes lo saben y, a pesar de ello, no hacen nada para solucionarlo. El colapso de este centro –sí, el colapso– no es un problema nuevo, a pesar de lo que usted diga y que lo niegue. Y, en los últimos meses, además se ha agravado.

La falta de personal, el exceso de la carga laboral y consecuencias directas en la calidad asistencial son solo alguna de las realidades que afectan diariamente tanto a los trabajadores como a los propios residentes, porque la realidad es que la plantilla actual no puede cubrir ni siquiera con las necesidades básicas. Se necesita una revisión de efectivos en todas las categorías que, con el nuevo modelo, más la implantación de la jornada de 35 horas semanales, la ponderación nocturna y nuevos permisos y licencias por el nuevo Convenio, está la residencia tensionada, y llevan así desde junio del dos mil veintitrés. Más de un año que anunciaron que se iba a ampliar la plantilla, y esas contrataciones aún siguen sin llegar. Se necesitan al menos 20 trabajadores más, personal de lavandería, mantenimiento, comedor y cocina, servicios generales, una enfermera adicional y entre 7 y 8... u 8 TCAE para poder cuadrar los turnos.

Esta es la realidad que vive la residencia de Miranda. Y ustedes, en lugar de hacer más contrataciones, rebajan la cifra de usuarios para poder ahorrar en personal dejando camas libres, de manera que, en lugar de contratar más trabajadores, están reduciendo el número de residentes para cuadrar las cuentas y así poder cumplir con la ratio. Estamos hablando de un centro que tiene capacidad –como usted ha dicho– para 191 plazas habilitadas, pero que actualmente solo atiende 180; de manera que, incluso, las camas sociosanitarias están prácticamente sin cubrir, a pesar de haber demanda. Es decir, están jugando con las plazas y la atención de los ancianos para justificar la falta de personal y así ahorrar costes. Y esto, señora consejera, es inadmisibles; sobre todo porque no debemos olvidar que estamos hablando de personas mayores asistidas y grandes dependientes.



¿A esto le llaman ustedes cuidar de nuestros mayores? No podemos consentir que por su mala gestión se... se anteponga el ahorro de personal a la atención de calidad. Esto es un problema estructural y también de voluntad política. Y, aunque usted diga que se está cumpliendo con los ratios, la solución no puede ser otra que hacer contratos por circunstancias de producción en cuanto se elabore un nuevo RPT. Se necesita urgentemente una revisión de los efectivos y la actualización de la relación de puestos de trabajo. Actúen de inmediato, contraten a los trabajadores que se necesitan.

Señora consejera, ¿hasta cuándo va a seguir dando la espalda a las denuncias de trabajadores –sí, también de sindicatos– que alertan de la falta de personal y de medios para atender...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

... dignamente a nuestros mayores? Y, lo que es peor, ¿hasta cuándo va a dar la espalda a los residentes? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señoría, debería usted contrastar la información y no venir aquí a leer lo que publicó Comisiones Obreras el dieciocho de septiembre *[aplausos]*, lo ha leído prácticamente en su totalidad, o, por lo menos, señoría, escuchar, ya que me pregunta, las explicaciones que yo le he dado.

Se ha incrementado la plantilla en 24 trabajadores. Ahora mismo hay 181 trabajadores; 180 plazas cubiertas. Muy por encima de los ratios. Señoría, trabaje un poco más y no venga aquí a leer las noticias. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Campos de la Fuente.

POP/000512

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, presidente. Señora Lucas, usted tiene también que cumplir la ley, aunque sea la LOMLOE. Sabe que uno de los... uno de los principios que consagra esta ley socialista es el de la enseñanza inclusiva, esa a la que ustedes intentan boicotear constantemente, como es el caso del tema que traemos. Ley que, por otra parte, le recuerdo que iba a cerrar... ¿cuántos centros de Educación Especial eran, señora consejera? Creo que a día de hoy no puede decir de ninguno, pero vamos al tema.



Niños y niñas con necesidades de tipo motor, daños neurológicos o espectros de distinta naturaleza, entre otros, llevan más de un mes -y lo que les queda-, por segundo año consecutivo, discriminados en el derecho de la educación al carecer de la figura del ATE; un servicio imprescindible que garantiza esta ley. Imagine o hágase cargo de todo lo que están sufriendo las familias en estas circunstancias.

Y es por ello que preguntamos: ¿por qué ese empeño de discriminar a los niños y niñas que necesitan de la figura del ATE?

Espero que no tenga el cuajo de decir que es que son pocos, pues sería muy fácil de resolver.

Espero que no me diga que tienen problemas con la bolsa de trabajadores.

Espero que no me diga que las Direcciones Provinciales no tienen personal para gestionar el tema.

Espero que no me diga que el problema son los colegios especiales, que ceden unas horas de niños para los colegios no especiales, donde no se computan esas horas de ATE, que sabe que eso... usted sabe que eso es injusto y tendría que corregirlo a la mayor brevedad posible.

Espero que la culpa no sea de los equipos docentes, que se extralimitan en sus responsabilidades haciéndose cargo de ese problema y atendiendo a los niños en detrimento y desprotegiendo al resto de la clase. Pero, claro, esto es lo de siempre: mientras los profesores no estallen, pues adelante. ¿Verdad, consejera?

Espero que la culpa no sea de la privatización encubierta que quieren implementar con el tema de la dependencia.

Espero que la culpa no sea ni de Zapatero ni de Pedro Sánchez ni de que la abuela fuma ni del chachachá. Eso también lo espero. *[Aplausos]*.

Lo que sí espero, señora consejera, es que, además de dar una respuesta, entone el *mea culpa* y se disculpe con estas familias que ven cercenados sus derechos, con vidas que ya de por sí son muy complicadas, y que, según parece, la Junta de Castilla y León parece que quiere complicarlas aún más.

Señora Lucas, ya sabe que lo cortés no quita lo valiente, por favor, discúlpese. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Mire, le voy a responder con la seriedad que merece la pregunta, y ya veo que se lo ha tomado usted muy a cachondeo con que si la abuela fuma, que si el chachachá. Mire, no, la Educación Especial requiere que se aborde el asunto con seriedad.

Y sí es una Educación Especial porque todo lo que tiene una fortaleza necesita una atención especial. Son alumnos con necesidades educativas especiales...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señor Campos de la Fuente, por favor.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

... -lo dice la LOMLOE, señoría, tanto que habla usted de la LOMLOE-, alumnos con necesidades educativas especiales. Por tanto, es una aplicación que hacemos desde la Junta de Castilla y León.

Mire, y veo que su pregunta ha sido muy poco afortunada. Yo pensé que era por desconocimiento. No, por lo que veo en su intervención, es por mala fe. En Castilla y León no discriminamos a ningún niño, no discriminamos a nadie, simplemente cumplimos la ley y cumplimos las normas también para atender a los alumnos.

Tenemos la figura del Ayudante Técnico Educativo mucho antes de que llegara la LOMLOE -señoría, no se atribuyan tampoco ninguna paternalidad-, y se hace esa figura a todos los alumnos que así se requiere y a aquellos alumnos que lo determinan los especialistas. Pero, eso sí, lo hacemos cumpliendo la ley y cumpliendo los procedimientos.

No merece la ciudadanía ni la demagogia ni la manipulación con la que usted aborda la cuestión. Mire, tenemos actualmente 616 ATE en el sistema educativo de Castilla y León, que atiende a 1.300 alumnos. Tenemos 44 ATE más que el curso pasado.

En los colegios que usted me refería, que llevan un mes sin el ATE, no es que no exista la figura del ATE -que está dotado y está cubierto-, es situaciones sobrevenidas de incapacidades temporales o situaciones de jubilación que se producen a lo largo del curso y que estamos tramitando la correspondiente sustitución.

Por tanto, no haga usted aquí de algo puntual -que se está tramitando una sustitución- con que si no tienen el servicio, porque el servicio sí que está cubierto y autorizado por parte de la Junta de Castilla y León.

Mire, y hablaba usted también de la Educación... Educación Especial. Claro que no se han cerrado ningún centro de Educación Especial, señoría, pero por la voluntad política de la Junta de Castilla y León. Ustedes siguen perviviendo ahí con la disposición adicional de la LOMLOE, donde establece un período de 10 años, y que todavía no se ha eliminado eso de la LOMLOE. *[Aplausos]*.

Por tanto, si tanto interés tienen en la Educación Especial, ya están tardando en establecer una enmienda que modifique ese artículo de la LOMLOE, y no tengamos que estar las Comunidades Autónomas defendiendo la Educación Especial. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Señora consejera, es una vergüenza de respuesta; no tienen dignidad ni tienen corazón. Llevan más de un mes y medio para gestionar unas bajas que tendrían que estar desde el primer día previstas.



Ustedes no tienen bolsa. ¿Saben por qué... saben por qué no tienen bolsa? Pues porque pasa como el año pasado, que durante los primeros meses no hubo ATE; y es una vergüenza que en un año no hayan articulado una propuesta alternativa o sacar una bolsa para que ustedes tuvieran miles de personas en esa bolsa, porque se necesita FP o Bachillerato. Consejera, esto es una vergüenza, tener a esta gente sufriendo. La misma convocatoria que sacaron el año pasado decía eso: FP o Bachillerato, aparte de las áreas específicas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Así que, señora consejera, es que no tienen ni corazón, lo... insisto en ello. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Educación.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias. Señoría, mire, no nos va a decir cómo cuidamos a la educación en nuestra Comunidad Autónoma porque la cuidamos con todo el corazón y con toda el alma. *[Aplausos]*.

Y nosotros no sabemos cuándo un profesional se pone de baja. ¿O usted sí lo sabe, señoría? ¿O también hay que manipular en eso a los profesionales? Tendrán sus derechos también, ¿no? Así que, señoría, sea serio y otra vez actúe con responsabilidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora García Macarrón.

POP/000513

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Señor consejero: ¿qué pasos está dando su departamento para cumplir con el compromiso del presidente de la Junta de Castilla y León de incorporar el polígono de Valcorba a la red de centros logísticos Cylog?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Movilidad y Transformación Digital, el señor Sanz Merino.



EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

Sí. Muchas gracias, presidente. Señoría, la Consejería de Movilidad y Transformación Digital está preocupada por impulsar, de forma decidida, la actividad logística en Soria y en el resto de provincias de Castilla y León.

Y, concretamente, en lo que se refiere al polígono de Valcorba por el que me pregunta, para que este pueda integrarse en la red de enclaves logísticos conectados –los llamados enclaves Cylog–, el primer paso necesario es que la Consejería reciba la solicitud en ese sentido del titular o gestor de la infraestructura. Le informo que hasta la fecha no ha sido recibida tal solicitud por parte de los titulares del mismo.

En nuestro ánimo de colaborar con el... con el Ayuntamiento de Soria y agilizar la inscripción de este polígono en el Registro Cylog, se han mantenido contactos en julio y en agosto con esta Administración y con el Ayuntamiento de Soria –como le comento–. En concreto, el pasado julio se reunieron la directora general de Transportes y Logística, la delegada territorial de la Junta en Soria, con los concejales del ayuntamiento de dicha ciudad de Industria y Empleo y de Desarrollo Económico y Hacienda. En esta reunión, a la que también asistieron el presidente de la Asociación Cylog y su director general, se explicaron los requisitos y el procedimiento para poder incorporar el polígono a esta red.

Además, durante el verano, técnicos de la Consejería han facilitado información a los concejales y les han mostrado su predisposición para cualquier consulta que fuese necesario; en concreto, se les hizo ver la necesidad de contar con un estudio de viabilidad del mismo, para el que el ayuntamiento nos consta que ha contactado con la Cámara de Comercio de Soria. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Buenas tardes, consejero. El doce de abril de dos mil veintitrés defendimos en Pleno una moción sobre la falta de un enclave logístico Cylog en Soria; ni Partido Popular ni Vox apoyaron esta moción. Pero, una semana más tarde, el presidente del Partido Popular de Soria y de la Diputación pidió lo que ustedes negaron aquel doce de abril. Los enclaves logísticos de la Red Cylog, según ustedes, están destinados a ocupar una posición estratégica en el sector del transporte de mercancías, aprovechando nuestra ubicación central en la península ibérica.

Recuerdo cuando hace unos años la radio repetía insistentemente la publicidad institucional de la Junta: “Nueve provincias, una comunidad; un futuro, una identidad”. Y aquí estamos, con nueve provincias, diez enclaves Cylog, y Soria no tiene ni uno.

Soria es la provincia menos poblada de Castilla y León y de España, pero el sector de transporte es un pilar de nuestra economía. Con datos del pasado uno de septiembre, Soria tiene 1.348 actuaciones para... autorizaciones, perdón, para transporte público de mercancías en vehículos pesados, superando a Ávila e igualando a Zamora y Palencia. Ojo, la empresa con más trabajadores de la provincia de Soria pertenece al sector del transporte. No se trata solo de números. Soria tiene una ubicación geográfica estratégica para la logística: desde Soria, Ólvega o Arcos de Jalón se llega al 85 % de la población española en cinco horas de camión.



También hemos pedido en estas Cortes dos polígonos logísticos: en el Alto Jalón y en la comarca del Moncayo. Hemos solicitado también que inviertan en la mejora e impulso de los polígonos industriales de su competencia en Soria: el de La Güera, en El Burgo de Osma; y el de Navaleno. Porque la provincia de Soria tiene más de 3.000.000 de metros cuadrados de suelo industrial en 21 polígonos en 18 municipios, que no solo existe el PEMA.

El veinticuatro de abril se anunció, tras una reunión larga, extensa y cordial entre el presidente Fernández Mañueco y el señor Carlos Martínez, alcalde de Soria, que la Junta se comprometía a incorporar Valcorba a la Red Cylog. Los sorianos queremos que se haga algo ya en Valcorba. Exigimos que se trate a Soria con la misma dignidad y respeto que se trata al resto de las provincias de Castilla y León. No estamos pidiendo favores ni llorando; simplemente es una cuestión de justicia y de equidad.

Nos venden que Soria es tierra de oportunidades -y lo es-; pero tienen que facilitarlos. De momento el 52 % de los nacidos en Soria viven fuera para encontrar esas oportunidades. Actúen en una provincia con tanto potencial. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Movilidad y Transformación Digital.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

Sí. Gracias, presidente. Desde hace años, la Junta viene apostando y promoviendo el desarrollo de los enclaves logísticos de infraestructuras de transporte intermodales que, por sus características, puedan servir como elemento de dinamización de la economía y que sean generadores de riqueza y cohesión de nuestro territorio. Por eso, el polígono de Navalcaballo, en Soria, formó parte de la red, pero no llegó a desarrollarse y ponerse en funcionamiento, pese a las importantes inversiones económicas que realizó la Junta de Castilla y León allí. En concreto, 7.000.000 de euros entre los años dos mil ocho y dos mil diez. Por este motivo, tuvo que resolverse el contrato de concesión, por mutuo acuerdo de las partes, mediante una orden de diciembre del año dos mil diecisiete de la Consejería entonces de Fomento y Medio Ambiente.

Las actuaciones, en el marco del contrato de concesión de este enclave logístico que se quería desarrollar en Soria, se materializaron en la construcción de una nave logística de 8.731 metros cuadrados, que, en la liquidación del contrato de concesión, pasó a la titularidad de la Junta de Castilla y León. Actualmente el inmueble se ha tenido que reutilizar, y está adscrito y ocupado como almacén por la Gerencia Regional de Salud.

Digo esto y aprovecho la pregunta que me ha formulado para tender nuevamente la mano -como se hizo en aquel momento- a brindar nuestro apoyo para incorporar el polígono de Valcorba a la Red Cylog, esperemos que esta vez con éxito. Pero, como no puede ser de otro modo, sin la solicitud no puede haber avance en esta actuación; actuación como la que se está haciendo en otras zonas de... industriales de Soria, como es toda la que está desarrollando la Junta de Castilla y León en el PEMA en Garray. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor García Fernández.

POP/000514

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes. ¿Qué valoración hace la Junta del grado de ejecución de las partidas presupuestarias... o presupuestadas en dos mil veintitrés y dos mil veinticuatro para el polígono industrial Las Viñas, en Ciudad Rodrigo?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, como usted sabe, hay una vía de colaboración en este sentido entre el Instituto de Competitividad Empresarial (ICECYL) y la empresa pública SOMACYL. A SOMACYL asumirá la condición de agente promotor y urbanización en el desarrollo de la actuación y asumirá los gastos de urbanización. Y el ICECYL va a aportar los recursos, que suponen un total de 11 millones de euros, que incluyen los costes de los refuerzos externos y la adquisición de los terrenos.

Pregunta usted en concreto por cuáles son las actividades realizadas hasta este momento. Básicamente son tres:

En primer lugar, lo que tiene que ver con el Plan Regional de Ámbito Territorial (PRAT); se ha ya informado favorablemente este PRAT en la última reunión del Consejo de Urbanismo de Salamanca, celebrada el cuatro de septiembre. El PRAT define las determinaciones de ordenación detalladas y completas del nuevo ámbito, integrando además las determinaciones completas de actuación y reparcelación.

En segundo lugar, el proyecto de urbanización, que se encuentra también redactado, necesario para acometer las obras de ampliación. Y va a habilitar el inicio de las operaciones registrales que procedan para el desarrollo del área. También incluye las condiciones básicas de los proyectos de urbanización posteriores que van a permitir ejecutar las infraestructuras necesarias de forma solvente y eficaz.

Y en tercer lugar, la licitación de las obras, cuyo proceso ya está en fase de terminación, y nuestro objetivo es proceder a la licitación de las obras antes de que finalice este mismo año dos mil veinticuatro. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Señor García Fernández.

**EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:**

Gracias, señor presidente. Recientemente preguntábamos a la Junta sobre los instrumentos de planificación territorial aprobados en la región leonesa, reconociéndonos que en lo relativo a la ampliación del polígono industrial de Las Viñas, en Ciudad Rodrigo, sigue sin aprobarse.

Se trata de una promesa que se sigue demorando acumulando un importante retraso a lo prometido, pues en los Presupuestos de dos mil veintitrés ya incluía 1.000.000 millón de euros para ampliar este polígono de Ciudad Rodrigo, de los que finalmente la Junta no ejecutó ni un euro, volviendo a incluir una partida en los de dos mil veinticuatro de 5.000.000; pero, por las fechas en las que estamos, solo se encamina a que esta partida solo pueda ejecutarse en una mínima parte, pues sigue sin haberse aprobado ese plan, aunque usted ahora ha dado unos datos y unas cantidades, pero siempre habla de futuro, así que a ver.

¿Por qué? Porque, no obstante, la promesa de ampliar el polígono industrial de Las Viñas de Ciudad Rodrigo viene de largo, no hay que olvidar que hace casi 20 años –en el dos mil cinco–, el entonces consejero de Economía, Tomás Villanueva, anunciaba la intención de la Junta de ampliar este polígono industrial. Una ampliación que fue prometida posteriormente por el Partido Popular en las campañas electorales de dos mil siete, dos mil once, dos mil quince, dos mil diecinueve y dos mil veintidós. Pero, es más, en los Presupuestos de la Junta de dos mil ocho, dos mil nueve, dos mil diez y dos mil once, hubo partidas específicas para la ampliación de este polígono industrial de Ciudad Rodrigo. Partidas que no se ejecutaron. Como no se ejecutó la presupuestada en dos mil veintitrés, y ello a pesar de que, en el dos mil once, el entonces alcalde de Ciudad Rodrigo y hoy presidente de la Diputación de Salamanca, el señor don Javier Iglesias, prometió en dos años... que en dos años esta ampliación del polígono sería una realidad. No lo fue. Como tampoco lo ha sido la promesa de inversión que se hizo el año pasado.

Por su parte, el actual presidente de la Junta, el señor don Alfonso Fernández Mañueco, declaraba en Ciudad Rodrigo, en la campaña de dos mil diecinueve, al comprometerse a la ampliación de este polígono, la necesidad –y palabras textuales– “agilizar los trámites administrativos, apostar por la financiación para que se vengán empresas y ayudar a las que están aquí con fondos participativos”.

Pues bien, 5 años después, vemos que la creación del nuevo suelo industrial en Ciudad Rodrigo sigue sin ser una realidad, que esta agilización de trámites que se prometía sigue sin darse y, aunque parece que ahora la Junta va más en serio respecto a esta ampliación del polígono de Las Viñas –porque al menos se ha formulado la declaración ambiental, se ha iniciado hace medio año el procedimiento de aprobación del plan para la ampliación y todo lo que usted ha mencionado aquí–, este sigue sin aprobarse, teniendo un retraso más que evidente. No debiendo olvidarse que en la orden por la que se formula la declaración ambiental se establece que esta perderá su vigencia a los 2 años, si no se hubiese aprobado el plan para la ampliación.

Les recuerdo que estamos hablando de promesas desde el dos mil diecinueve del actual presidente, que en dos mil veinticuatro sigue sin convertirse...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:**

... en realidad -termino, señor presidente-, de partidas presupuestadas y no ejecutadas, de promesas de la Junta del año dos mil cinco que estamos en el año dos mil veinticuatro y siguen sin realizarse.

Ciudad Rodrigo ha perdido más de 2.000 habitantes. Si queremos que haya población...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

... necesitamos empleo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Economía y Hacienda.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Decir que usted que todo lo planteamos en clave de futuro, pero planteaba luego cómo va ese Plan Regional de Ámbito Territorial, y ya le he dicho que se informó favorablemente en la última reunión del Consejo de Urbanismo de Salamanca que se celebró el cuatro de septiembre, y, por tanto, ya el cuatro de septiembre se informó este plan; como le puedo decir que el proyecto de urbanización ya está redactado y cuáles son las fases del compromiso.

A partir de ahí, lo importante es que Ciudad Rodrigo va a tener ampliado el polígono empresarial de Las Viñas, que va a mantener una conexión proyectada a la Nacional 620, próxima a la... al nudo sobre la autovía A-62; con lo cual, creo que es una muy buena ubicación que nos va a permitir aprovechar todas las circunstancias y todas las condiciones. Son más de 63 hectáreas disponibles, de las cuales 43 están destinadas a suelo industrial. Le informo que además hay 8,3 hectáreas para equipamientos públicos y 12 adicionales de espacios libres públicos.

Y de esta forma, este es el contenido del proyecto, que me parece muy importante, porque se trata de favorecer en este contexto -donde Castilla y León está creciendo económicamente- la atracción de empresas para esta importante zona de nuestra Comunidad Autónoma. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora Gallego González.

POP/000515**LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:**

Gracias, presidente. Y buenas tardes, señorías. ¿Qué valoración hace la Junta de la importante caída de las exportaciones registradas en León y Zamora en el primer semestre del año dos mil veinticuatro?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señor presidente. Como todos podemos coincidir, Castilla y León está teniendo un importante crecimiento económico, que se manifiesta en el término del PIB, del producto industrial y también de las exportaciones, y que León no es ajena para nada a estos datos, todo lo contrario: según la encuesta de población activa, ese número de parados que hay en León representa hoy la segunda cifra más baja de su historia para un segundo trimestre, la cifra más baja de los últimos 17 años.

La tasa de paro, por otra parte, se sitúa en el 10,6 % en León, claramente inferior a la del contexto nacional. León está convergiendo, 5,7 puntos de convergencia con los últimos datos, es la segunda provincia que más converge de toda la Comunidad, y ha convergido 2,3 puntos con la media española.

Y en exportaciones –que es a lo que usted expresamente pregunta–, con los datos de los primeros meses del año, se han exportado ya 965 millones de euros, que es la tercera cifra más alta de la reciente historia económica de Castilla y León –la tercera cifra más alta de la historia–. Esto no nos impide ver los importantes problemas que siguen teniendo muchas personas en León, en Castilla y León y en el conjunto de España para llegar a fin de mes, para poder pagar la hipoteca, para llenar la cesta de la compra; y, por tanto, seguiremos trabajando en ese sentido, para mejorar las condiciones sociales y económicas de Castilla y León y también de León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, de nuevo, presidente. Pues claro, es que los datos publicados por el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa relativas al comercio exterior pues sí que daban un resultado positivo de las exportaciones a nivel general, a nivel de Castilla y León. Pero este destello de positivismo y triunfalismo al que nos está acostumbrando la Junta, y hoy me sorprende que reconozca que los ciudadanos de a pie tienen problemas. Muchos. Muchos de los cuales olvidan estas Cámaras constantemente en los asuntos que se traen. Por eso es bueno esa reflexión: los ciudadanos tienen problemas, y estas Cámaras deberían resolverlas.

Porque, efectivamente, el balance ha sido bueno, pero superado por otras Comunidades Autónomas: Canarias, Extremadura. Y, si hacemos un análisis de las provincias de esta Comunidad, los resultados no son tan favorables. Ávila, Soria, Salamanca, Zamora y León tienen una caída importante en las exportaciones. Tanto es así que Zamora descendió 11,4 puntos por debajo y León 8,1 % menos con respecto a los seis meses antes, los seis meses, es decir, de enero a junio. De tal manera que este desplome de las exportaciones muestra la situación real que tiene la economía en esta Comunidad. Es decir, una economía a dos velocidades, según



las provincias en las que estemos. Es decir, muy lejos de lo que sería la necesidad de esa facturación y negocio que harían a esta Comunidad de éxito que tanto les gusta a ustedes repetir. Hoy me alegro de que vea que tienen problemas; y los ciudadanos de esta tierra muchos.

Porque realmente las exportaciones se centran en un triángulo, es decir, Valladolid, Burgos, Palencia son los que vienen a mostrar el 77 % del total de las exportaciones, con un claro incremento de Valladolid y Palencia, debido sobre todo a esas políticas industriales, fruto de este comercio exterior y del apoyo que tiene la Junta a las mismas. Es decir: el sector del automóvil es el que tira, y luego está el resto. Como, por ejemplo, en el caso del sector agroalimentario, que es el fuerte de León, pues ha bajado en exportaciones, cuando supone el 40 %. Quizá porque no hay un apoyo decidido pese a la diversificación, pese al talento, pese al apoyo que tiene la gente de León.

Y es que esto es lo que decía su plan, el plan de internalización, o de... sí de internalización, venía a decir que, efectivamente, había que diversificar el sector de las exportaciones y que, al mismo tiempo, habría que abrir mercados. En el caso de Zamora, esas exportaciones que se hacían fuera de Europa han caído notablemente. Quizá también es debido a que el apoyo claro y decidido que muestra esta Junta pues olvida, por ejemplo, el parque agroalimentario del Bierzo -y hemos dicho que es el gran fuerte que tiene León, el 40 % de las exportaciones-. Y mire, lo que viene a impulsar es el campo de Medina... el impulso a Medina del Campo como polo agroalimentario. Es decir, en el Bierzo no se ve y, sin embargo, aquí, en Valladolid, pese a todos estos datos positivos, frente a estas dos velocidades que tiene la Junta, se apoya.

Un más de lo mismo podríamos decir con respecto al tema de lo que es la empresa de baterías eléctricas, es decir, el sector automovilístico sigue en pujanza y, sin embargo, se vuelve a traer siempre al mismo... a la misma zona.

Y usted dice que León va bien. Bueno, pues León enciende el farolillo rojo de la economía y será la provincia que menos crecerá en el dos mil veinticuatro. Tasas altas de desempleados, tasas en las que realmente la población joven ha perdido 5.000 estudiantes en este año; donde los inactivos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

(Sí. Acabo ya). ... la población inactiva sigue creciendo. Y ese no es el futuro que queremos ni para León ni para la región leonesa ni, indudablemente, tampoco para esta Comunidad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Economía y Hacienda.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias. Señoría, naturalmente, usted tiene verdadera pasión por decir lo mal que va León; y yo, sin embargo, tengo mucho interés en señalar algunos datos



de León, que le paso a señalar y que usted, como no los ha dicho y aquí hay muchas gentes que no viven en León, pero que nos escuchan, pues es bueno que lo conozcan. Porque también hay que hablar bien de León en este foro, y aprovecho que hay gente que nos sigue por internet para hacerlo.

El paro registrado en León en el mes de septiembre fueron 20.910 parados; es la cifra más baja para un mes de septiembre de toda la serie histórica, que comienza... que comienza en mil novecientos noventa y seis. Lo digo porque, como usted no lo ha dicho, es bueno que lo diga yo.

Las afiliaciones a la Seguridad Social en León se han incrementado en los últimos cuatro años hasta alcanzar las 169.426 afiliados; la cifra más alta para un mes de septiembre de los últimos 15 años.

Las exportaciones en el año dos mil veintitrés en León alcanzaron los 1.716 millones; la segunda más... cifra más alta de su historia. En el período que llevamos del año dos mil veinticuatro las exportaciones de las que usted ha hablado han alcanzado los 965 millones de euros; 33 millones de euros más que en el año veintidós; 132 millones de euros más que en el año veintiuno; 209 millones de euros más que en el año previo a la pandemia, que fue el año dos mil diecinueve. Como usted no lo ha dicho y hay muchas personas que se interesan por saber si León tiene interés y tiene futuro, pues yo voy y se lo cuento.

De todas formas, usted, que tiene tanto interés por coger aquellos datos y aquellas series que más le perjudica a León, ¿no hace alguna reflexión de si esos problemas ustedes, gobernando en coalición con el PSOE en la Diputación y en el Ayuntamiento, podrían hacer algo más? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

POP/000516

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Señora consejera de Educación: ¿cree usted que los resultados en matemáticas y comprensión lectora de los informes PISA reflejan la realidad de esta Comunidad?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Pues mire, señorita, teniendo en cuenta que PISA analiza a los alumnos de cuarto de la ESO, que son 15 años, pues le voy a decir que sí, creo que es positivo y que refleja la realidad de estos alumnos.

PISA es un estudio de evaluación internacional de reconocido prestigio, promovido y diseñado por la OCDE. Se puso en marcha en el año dos mil con 32 países participantes, lleva ya 8 ediciones, y en esta edición han participado 80 países, o sea, casi el triple que en sus inicios. Por tanto, es todo un referente a nivel nacional.



Este último informe pone de manifiesto que el sistema educativo de Castilla y León se posicionó en el primer puesto en las 3 competencias principales, situándose así entre los mejores del mundo. Y creo que es algo que todos debemos sentirnos contentos –y estoy segura que usted también– de ese éxito colectivo que se ha logrado en esta tierra.

Dicho lo cual, también estos resultados no nos van a conducir a la autocomplacencia, sino que nos impulsan a trabajar más, a innovar, a potenciar los múltiples programas educativos dirigidos para mejorar las competencias y para mejorar la equidad educativa. En esos informes nos dicen que tenemos margen de mejora y tendremos que así actuar en consecuencia. En ello estamos y en ello seguiremos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias. Señora consejera, es probable que refleje el nivel de conocimientos matemáticos y de comprensión lectora de nuestros adolescentes; pero, desde luego, no refleja el nivel de conocimientos matemáticos ni de comprensión lectora de nuestro Gobierno, ni de nuestros parlamentarios. Le diré esto porque, si ustedes hubieran tenido a bien leerse las cosas, igual no les habían colado la enmienda del “sí es sí” que va a dejar a decenas de presos de ETA con rebajas de condena: no parece que tengan mucha comprensión lectora a ese respecto.

Pero, yendo al asunto de la educación, si ustedes se hubieran leído el Informe de necesidades médicas del Ministerio de Sanidad, si hubieran leído el Informe del Sindicato Médico sobre Proyección para dos mil treinta y seis de necesidades médicas, quizás no hubieran hecho la notable, notable estafa que han hecho al aumentar las plazas y las Facultades de Medicina en nuestra Comunidad.

Porque en este país hemos pasado de 3.500/3.700 a más de 9.000 ingresados en Medicina. Porque se prevé que para el año dos mil treinta y siete, cuando esa promoción de estudiantes de Medicina, que va a empezar en dos mil veintiséis-dos mil veintisiete, acabe su formación de especialista habrá una bolsa de parados de alrededor de 30.000, ¿eh?, parados licenciados especialistas en Medicina.

Porque si ustedes se hubieran tomado la mínima molestia de mirarse los números, sabrían que, si una facultad por millón –que es lo que tiene España– ya es récord mundial, ya hemos superado a Corea, dos por millón es un escándalo absurdo, completamente absurdo. Y ustedes van a gastar decenas y decenas de millones en enviar a unos jóvenes al paro. Al paro.

Esto no es novedad en España, esto ya sucedió en su día. Porque ustedes solo saben responder a la sequía con el torrente –con el torrente en el sentido que ustedes quieran; son bastante de *Torrente*–. Esa es la realidad, eso es lo que ustedes están promoviendo en este país con estas decisiones.

Ustedes no creen en la Comunidad, creen en la bolsa de caramelos de la campaña y, entonces, van con una Facultad para cada pueblo; y ni siquiera logran contentar a cada pueblo: hoy hemos visto que Ávila, Soria, el propio León también se queja. Porque ustedes han creado una Comunidad inexistente: esta Comunidad no existe; existen nueve partidos provinciales y de pueblo –permítanme la expresión–.



No tenemos una universidad. Ustedes han dicho hoy aquí que defienden la calidad de la universidad. Miren los índices de impacto de nuestras universidades. Miren dónde están en el *ranking* las que están en el *ranking*, que no hay ninguna en el *ranking*.

Ustedes tienen una universidad con cuatro Facultades de Medicina; una Comunidad con cuatro aeropuertos; una Comunidad con dos centros, o cinco o seis de trasplante: todo ello mediocre, provinciano, cortoplacista, de vuelo corto, más bien perdicero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Educación.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Muchas gracias, presidente. Mire, señoría, hubiera sido usted valiente y me hubiera hecho usted una pregunta relacionada con las Facultades de Medicina... [*aplausos*] ... y habíamos traído aquí una explicación a sus datos. Pero es que esta cobardía suya de preguntarme por PISA, que sabe que estoy hablando de cuarto de la ESO, alumnos de 15 años, con la matemática, la ciencia, con la inmigración y con todo lo que usted ha dicho también del Informe de *Save the Children*... pues, claro, evidentemente, yo voy a responder a lo de PISA.

Y, mire, señoría, aquí la única soledad que existe es la suya y la de su partido, que ahora no tiene. [*Aplausos*]. Porque existe una Comunidad Autónoma plenamente integrada por las nueve provincias con cuatro facultades, con su potencialidad y con los aspectos que siempre habíamos defendido, tanto el presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, como yo en las reuniones previas: consenso y viabilidad. Cuando se produjera el consenso y viabilidad, se producían los distintos Grados de Medicina.

En su momento, no se producía ese consenso entre los distintos rectores, con esa autonomía universitaria que tienen que tener y que les reconoce la Constitución y las leyes orgánicas. Cuando se ha producido el consenso, ahora estamos esperando a la viabilidad. Y espero y deseo que sean buenas facultades, porque es el objetivo de la Junta de Castilla y León: tener calidad en el sistema universitario también. Somos atractivos para nuestros jóvenes, somos atractivos para jóvenes de otras Comunidades Autónomas, y queremos dar oportunidad de futuro a nuestros jóvenes, cosa que usted, por sus declaraciones, veo que no quiere. Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000517

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. ¿Considera la Junta necesaria la función de control de los medios de comunicación a los poderes públicos como recientemente afirmó el presidente Mañueco?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el portavoz de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí, muchas gracias. Señorías, consideramos, efectivamente, muy importante el papel de los medios de comunicación y de los periodistas en una democracia, el papel de información al conjunto de los ciudadanos. Desde esa perspectiva, el papel de las Administraciones públicas debiera limitarse exclusivamente a la accesibilidad del mayor número de medios, a la extensión territorial de la información pública y la mayor eficacia del gasto público.

Y sí, creemos que los medios de comunicación están para controlar a los poderes públicos y no al revés. Por eso no podemos compartir que el otro día hubiera una reunión de siete ministros para poner un plan para controlar en España a los medios de comunicación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Yo sé, señor Carriedo, que usted es capaz de vender frigoríficos a los esquimales; pero, sinceramente, tienen la cara de titanio, tienen el rostro mármreo. Porque son el *summum* de la hipocresía: hacen absolutamente lo contrario de lo que dicen.

El otro día, como digo, el ínclito Mañueco fue a unos premios de *La Razón*, ese medio de comunicación regado de dinero público gracias al Partido Popular, a decir que reivindicaba la función de control de los medios de comunicación libres e independientes a los poderes públicos, cuando es justamente lo contrario de lo que ustedes hacen en Castilla y León.

Ustedes, el Partido Popular, compran a buena parte de los medios de comunicación de esta Comunidad con dinero público, los compran con publicidad institucional para que esos medios no hagan la función de control al Gobierno, ni siquiera informen objetivamente, sino para que hagan propaganda a favor del Partido Popular y de Mañueco y para que hagan publicaciones e informaciones al dictado de las órdenes del Partido Popular. Por no hablar de las llamadas que desde la Junta hacen a las redacciones de los medios de comunicación ordenando que publiquen informaciones favorables al Partido Popular. Y eso lo saben todos los periodistas que están cubriendo este Pleno y todos los que nos ven por internet, como usted dice.

¿Ejemplos? *La Gaceta de Salamanca, El Diario de León, El Adelantado de Segovia, La Razón, el ABC...* Pero yo creo que el paradigmático es Televisión Castilla y León. Esa empresa privada –es privada, mucha gente cree que es pública–, esa empresa privada, dueña de dos empresarios muy cercanos al Partido Popular, Méndez Pozo y Ulibarri, a la que el Partido Popular regala casi 21 millones de euros de dinero público, casi 21 millones de euros de dinero público, lo que constituye más del 90 % del presupuesto de esa empresa privada. Empresa privada que es conocida



como “telemañueco”, porque el lavado de imagen que hace al Partido Popular y a Mañueco es verdaderamente lamentable, por no hablar como el Partido Popular quita y pone directores de esa televisión a su antojo. Por cierto, empresa privada a la que ustedes regalan casi 21 millones de euros de dinero público que tiene a sus trabajadores y trabajadoras en unas situaciones de precariedad laboral y... y salarial absolutamente lamentables y, ante ello, la Junta, que da -insisto- 21 millones de euros, no hace nada. Desde aquí todo el apoyo a trabajadores y trabajadoras.

Es ese control de los medios de comunicación que ustedes hacen con dinero público; lo que explica en buena parte que ustedes lleven tantos años gobernando, porque les da igual que se presente Mañueco, Mickey Mouse, Superman, o un cono de carretera, que van a seguir ganando igual, porque compran a los medios de comunicación; y la inmensa mayoría de la gente se entera de lo que pasa en la realidad a través de esos medios de comunicación que están comprados con dinero público por el Partido Popular.

Ustedes están subvirtiendo la... y pervirtiendo la democracia en esta tierra. Como es igualmente infame que ustedes regalen, rieguen con dinero público a pseudomedios de comunicación que lo único que hacen es esparcir... esparcir bulos y mentiras para perjudicar reputacionalmente a sus adversarios, especialmente a Podemos, y para loar a Mañueco. Es deleznable que ustedes hayan dado, en los últimos dos años, 1,6 millones de euros de dinero público, de dinero público, a pseudomedios como *Ok Diario*, *Estado de Alarma*, el *Periodista Digital* y el *Informe Digital*, *El Debate*; es infame. Eso sí, cuando a los periodistas que ustedes consideran incómodos se les ha hostigado desde el Gobierno, el PP no ha dicho nada. Cuando se impide a los periodistas que consideran incómodos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... hacer su labor, ustedes no dicen nada. Finalizo. Ustedes solamente entienden de mentiras, bulos, comprar a medios de comunicación con dinero público, praxis que son mafiosas, y que han convertido a esta Comunidad en Sicilia y en León. Es una vergüenza, señor Carriedo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor portavoz de la Junta de Castilla y León.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Bueno, yo solo puedo decir que no comparto la opinión que usted tiene ni de los periodistas ni de los medios de comunicación de Castilla y León, que es muy contraria. Y me parece que hacen una labor extraordinaria, y dentro de su objetividad actúan. Nuestra labor es la transparencia. Hoy están ya en la página web -y usted lo puede consultar- los datos correspondientes a los años dos mil catorce a dos mil veintitrés, así como toda la planificación del año veinticuatro. Cada uno de los contratos que se



hacen está en la plataforma de la contratación del sector público. Y cabe destacar que nuestras campañas han sido auditadas por un organismo independiente, que es la OJD. No querrá decir que está también comprado, al igual que los periodistas, por el Partido Popular. Y el informe es público y considera nuestra actuación, la de la Junta, como eficiente y eficaz en el objetivo de informar a los ciudadanos en sus servicios públicos. Son 270 los medios de comunicación que obtienen algún tipo de colaboración con la Junta de Castilla y León.

Pero no se equivoque, usted, que es tan crítico con los periodistas y con los medios de comunicación de Castilla y León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Fernández Santos, ya se ha... se ha agotado su tiempo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... pues tenga en cuenta una cosa: eran básicamente los mismos periodistas y medios de comunicación cuando usted tenía 10 escaños que cuando está solo. *[Aplausos]*. Y ahora que está solo, y es diputado en esta ocasión por Valladolid, y no le acompañan sus 9 compañeros, usted podrá decir que es culpa de esos mismos medios de comunicación y periodistas que actúan con objetividad en nuestra Comunidad Autónoma; pero no se engañe: usted está solo no por los periodistas, usted está solo por usted. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Antes de pasar al segundo punto del orden del día, quisiera saludar a los estudiantes de Derecho de la Universidad de Burgos, que se han incorporado una vez iniciado el Pleno. Así que sean bienvenidos.

Por el señor secretario se procederá a la lectura del segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones**.

I/000114

Interpelación número 114, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, relativa a política general en materia de patrimonio natural y gestión forestal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 333, de ocho de octubre de dos mil veinticuatro.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Palomo Martín.



EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Señor consejero, le puedo asegurar que hubiera preferido no tener que traer nuevamente a estas Cortes una problemática a la que, por desgracia, se sigue sin dar una solución real y efectiva en el tiempo. Han sido infinidad las ocasiones en las que hemos debatido e iniciado las medidas que estaban en nuestra mano para poder revertir la situación que sufren los ganaderos en Castilla y León; una situación que se agrava año tras año, donde los ataques y las bajas de los animales que crían los ganaderos se han incrementado de manera insostenible para un sector que ya de por sí no lo tiene nada fácil.

Un sector que tiene que hacer frente a infinidad de problemas tanto en lo económico como también en la gran cantidad de burocracia y controles que tienen que efectuar, y que siempre cumplen a rajatabla. Problemas que ya hemos argumentado en varias ocasiones, y que creo que todos nosotros hemos coincidido en ello. Ser ganadero, señor consejero, es un modo de vida que elegimos por sentimiento, por tradición, por pasión, por amor hacia nuestros animales que criamos y que vemos crecer, que se les cuida y protege como si fueran un miembro más de nuestra familia. Aquí hay algún compañero y alguna compañera que saben perfectamente a lo que me refiero, e incluso coincidirán conmigo en algo que yo siempre he escuchado en mi casa: “Primero comen ellos, y ya luego, después, comeremos nosotros”.

Señor consejero, vamos a intentar analizar el porqué de este incremento en los ataques del lobo, el porqué de algunas decisiones que se han tomado sin ningún tipo de criterio real, y también las consecuencias que deberían tener las recomendaciones que nos han hecho llegar desde el Parlamento Europeo -y que mucho nos tememos que el Gobierno de la Nación ignorará nuevamente, como ya nos tiene acostumbrados-, imponiendo unas normativas ideológicas sin ningún tipo de argumento científico y real, como intentaré argumentar durante esta intervención.

El lobo ibérico, señor consejero, antes de mil novecientos setenta era considerado una alimaña y se le trataba como tal: se le abatía, se le envenenaba y se le trampeaba sin ningún tipo de control, llegando a estar al borde de la extinción. Fue en ese año cuando, gracias al trabajo de alguien que hizo de la protección del lobo su vida, que consiguió que la ley de caza de mil novecientos setenta se le considerara especie cinegética, y evitó así que se pudiera cazar al lobo en cualquier época del año y con métodos no autorizados. No puedo referirme a otro más que al gran Félix Rodríguez de la Fuente, gran referente y, sin duda, uno de los mejores naturalistas del siglo pasado, quien promovió la redacción de aquella ley. Así comenzó su... su protección. Hablamos de hace la friolera de más de 50 años. Esta decisión fue clave, puesto que desde entonces la población del lobo ibérico se ha ido incrementando de manera continua y controlada, consiguiendo un equilibrio entre el lobo y el sector ganadero, puesto que, al ser declarada especie cinegética, su caza estaba controlada y se realizaba bajo permisos y precintos siempre justificados, bien por exceso de población en algunas zonas, o bien por el gran número de daños que estaban causando al sector ganadero.

Insisto que su población fue creciendo de forma continuada y no volvió a estar en peligro de... de extinción desde mil novecientos setenta hasta la actualidad, donde incluso en diferentes zonas existe ya una superpoblación del lobo. Les recomiendo que vuelvan a escuchar aquellos programas de *El Hombre y la Tierra*; seguro que todos los recordamos, donde el máximo defensor del lobo ya adelantaba que, si no se controlaba la población de lobos, la convivencia sería imposible y, por ende, la supervivencia de esta especie.



Durante estos años siempre ha estado protegido y controlado. Prueba de ello son los datos que hemos venido observando de manera reiterada: por ejemplo, la cifra de lobos en el año en que fue declarado especie cinegética, en mil novecientos setenta, era de entre 400 y 500 ejemplares; en dos mil siete, las manadas de lobo existentes eran de 250; en el dos mil doce y dos mil catorce, que es el último censo oficial, su número aumentó en casi 50, llegando hasta las 297. Si tenemos en cuenta que cada manada oscila realmente entre los 8 y los 16 ejemplares, la cifra es muy considerable. Por cierto, más del 60 % de las mismas se encuentran repartidas por el territorio de Castilla y León. Si realizamos un cálculo rápido y sencillo, estamos hablando de que, según el último censo oficial de hace 10 años, el número de lobos aproximado rondaría ya los 4.000.

La convivencia entre todas las partes implicadas durante estos años ha sido correcta, tanto para los ganaderos, que asumían un número de bajas por los ataques de lobo aceptables y soportables, y, del mismo modo, la población de los cánidos seguía incrementándose paulatinamente y controladamente, hasta que en dos mil diecinueve se decidió la protección del lobo al sur del Duero; decisión que –como hemos visto durante estos 5 años– no ha tenido los efectos pretendidos. La razón es muy sencilla y deja evidencia de que la prohibición de su control poblacional impuesta no sirve absolutamente de nada, dado que la población de los lobos en el norte del Duero, donde sí se permitía ese control poblacional mediante los permisos pertinentes, ha crecido en un 20 %. Los datos son claros.

No... no conformes con este sinsentido y con el fin de contentar a sus compañeros de viaje, el Gobierno de la Nación, en el año dos mil veintiuno, toma la decisión de incluir en el listado de especies en régimen de protección especial al lobo ibérico para que su caza quede prohibida en toda España. Una decisión que –como hemos podido comprobar– ha creado un caos total al norte del Duero, donde la población se ha disparado de manera muy peligrosa, generando al sector ganadero unos daños incompatibles con la viabilidad de sus explotaciones de extensivo; pero lo más importante: ocasionándolos unos daños morales que no se pueden compensar con las pequeñas subvenciones que reciben.

Según los datos que vamos teniendo –insisto, aproximados–, el número de manadas desde el dos mil catorce en Castilla y León es de 30 manadas más, lo que supone un nuevo incremento de entre 350 y 400 lobos, sin contar con el aumento que han sufrido el resto de las Comunidades Autónomas que comparten esta problemática, Comunidades vecinas colindantes y que, por consiguiente, dado que las manadas de lobo amplían su zona de caza y es muy común que diferentes manadas compartan territorio, esto explica el gran incremento en el número de ataques que se viene sufriendo; han aumentado en un 113 % desde su última protección y matan 7 animales al día. Para ser más exactos, en España mueren oficialmente 10.000 animales anualmente por el lobo, destacando Castilla y León en el año dos mil veintidós, con 5.080 muertes, un 19 % más que no se... desde que no se permite su control poblacional, poniendo de manifiesto que los planes de gestión de las 4 Comunidades al norte del Duero –que albergan el 80 % de la población– funcionaban y permitían la coexistencia del cánido con la ganadería extensiva. Unas cifras que, según han puesto de manifiesto desde el Parlamento Europeo hace apenas unos días, son tendencia entre gran parte de los países miembros, donde, según sus propias palabras, son aproximadamente 20.000 los lobos que existen actualmente y que están generando una gran cantidad de bajas entre el sector ganadero.



Debido a esto último y como consecuencia de la recomendación que ya se hizo por su parte en su Resolución del veinticuatro de noviembre del veintidós, en la que se pedía que se controlara esta población donde estaban siendo más preocupantes los ataques y reconociendo el gran error cometido con su sobreprotección, posteriormente se tomó la decisión, en el dos mil veintitrés, de proponer cambiar el estatus internacional de los lobos de estrictamente protegidos a simplemente protegidos, basándose en los nuevos datos sobre el aumento de las poblaciones y sus impactos.

El pasado mes de septiembre, el Consejo de la Unión Europea ha apoyado por mayoría la propuesta de la Comisión Europea de flexibilizar el estatus de protección del lobo en los Estados miembros, adaptando las medidas de conservación a las necesidades específicas de sus territorios, sin... sin comprometer la protección de esta especie. El Gobierno de la Nación votó en contra de esta flexibilización, junto con Irlanda. Es curioso que una nación como la nuestra, que es una de las que más ataques de lobos sufre, vote en contra de este gran problema. Un Gobierno que se supone que tiene que defender los intereses de sus compatriotas, una vez más, deja claro que no les importa lo más mínimo nuestro mundo rural.

Un último dato a tener en cuenta: según la señora Teresa Ribera, se propone alcanzar las 350 manadas de lobo para el dos mil treinta. Realicen ustedes sus cálculos y saquen sus propias conclusiones.

Me extendería mucho más, pero, por razones de tiempo, no me... será posible hacerlo, señor consejero. En estos algo más de 2 años es innegable el trabajo y el esfuerzo que se ha realizado por parte del anterior Gobierno de coalición con respecto a conseguir la modificación de esta... de esa protección del lobo, teniendo que acudir en varias ocasiones, tanto usted, señor consejero, como el señor Gerardo Dueñas, y con nuestro vicepresidente, Juan García-Gallardo, para pedir que se tuviera en cuenta esta problemática. Y mi obligación es agradecerles el esfuerzo públicamente: sin ese trabajo estoy convencido que no se hubiera conseguido esta rebaja en la protección, tan necesaria.

Pero, como hemos podido comprobar, el Gobierno de la Nación seguirá haciendo todo lo que sea posible para evitar ese control poblacional del lobo. El último censo oficial autonómico se elaboró entre el dos mil doce y dos mil catorce, y, teniendo en cuenta que el Gobierno de España, obligado a remitir a la Comisión Europea un informe cada 6 años sobre el estado de conservación del lobo, y que envió uno (sexenal dos mil doce-dos mil dieciocho), en el que trasladó a Bruselas, sorprendentemente y en contra de todas las evidencias, que la población del lobo estaba en retroceso; un documento que entendemos no se ajustaba a la verdad, si tenemos en cuenta las declaraciones de las Comunidad vecinas –Galicia, Asturias, Cantabria– y la nuestra propia, que demostraron con datos y evidencias que no era cierto y que los datos no eran los correctos.

Señor consejero, le tengo que pedir que se agilice al máximo la elaboración del próximo censo poblacional del lobo –como usted conoce perfectamente, hay una obligación de presentarle cada 10 años–; un censo que se ajuste a la realidad y que deje sin argumentos la posición del Gobierno de la Nación, que, a su vez, también tiene que elaborar el que le corresponde cada 6 años, y que, a diferencia del anterior –que utilizaron en contra del sector ganadero–, en esta ocasión sí se han solicitado a las Comunidades Autónomas que envíen este censo actualizado.



Antes de concluir esta primera intervención, me gustaría que me explicara, señor consejero, cuándo estará listo este censo, cuáles están siendo los métodos para realizarlo, por qué se está retrasando tanto su realización y, también, qué medidas prevé tomar la Junta de Castilla y León si el Gobierno de la Nación –como es previsible– no asume las recomendaciones de retirar al lobo del LESRPE. No podemos permitirnos ni un error más porque debemos tener claro que esos errores o retrasos serán utilizados como herramienta ideológica para seguir hundiendo al sector ganadero de Castilla y León.

Señor consejero, nos queda un camino largo por recorrer; un camino en el que hay mucho por hacer y que, en mi siguiente intervención, le seguiré exponiendo. Nada más. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Palomo Martín. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, pues comparezco nuevamente ante este Pleno interpelado por el Grupo Parlamentario Vox, sobre... el título inicial era “patrimonio natural y política y gestión forestal”, pero lo ha centrado en la política del lobo.

Lo primero es que vamos a coincidir en prácticamente todo lo que usted ha planteado. Y yo creo que es bueno a la Cámara empezar por poner de manifiesto unos antecedentes, ¿no?, por qué estamos aquí y de dónde ha venido la situación en la que estamos.

Lo primero que hay que decir es que, si se caracteriza algo Castilla y León y la Junta de Castilla y León, ha sido por ser el banderín de acción de las Comunidades Autónomas loberas frente a la acción del Gobierno cuando en ese septiembre del año veintiuno tomó esa decisión de catalogar el lobo en el LESRPE y, por lo tanto, acabar con el régimen jurídico que tenía al norte del río Duero. Por eso, es bueno hacer esa pequeña reflexión primera, ¿no?, por qué la diferencia de regímenes que había en Castilla y León del lobo: al norte del río Duero pues era una especie que se podía gestionar y al sur era una especie estrictamente protegida. Eso fue una decisión de los países del Convenio de Berna del año setenta y nueve; una decisión de 50 países que luego se trasladó por primera vez a la Unión Europea en esa Directiva Hábitats, donde establece en los Anexos cuarto y quinto qué especies están sometidas a una protección estricta –no son susceptibles de gestión por parte de los Estados– y cuáles están en el Anexo cuarto, sí son... quinto, perdón, que sí son susceptibles de gestión.

El lobo, ¿qué hizo la Unión Europea? Dijo: el lobo en Europa estrictamente protegido. Es una especie que estaba en riesgo, en peligro y, por lo tanto, estrictamente protegido. Pero hizo 2 excepciones la directiva del año noventa y dos, en atención a la población, dijo: al norte del río Duero en España y un territorio en el paralelo 49, en Grecia, sí que van a ser susceptibles de gestión por los Estados, por los Gobiernos, en este caso, por las Comunidades Autónomas que tenemos transferida la competencia.



¿Por qué lo hizo así? Porque en Castilla y León el estado de conservación del lobo en aquel momento –en el año noventa y dos– era favorable. Y ahí... de ahí que al norte del Duero hayamos disfrutado desde el año noventa y dos de este régimen que ha permitido que la Junta de Castilla y León estableciera un sistema cinegético de caza de lobo responsable, con cupos comarcales, con una determinación de cuántos lobos eran susceptibles de ser cazados sin afectar a su estado de conservación favorable, a través de informes técnicos de nuestros funcionarios públicos especializados y a través de un sistema de caza –repito– administrativamente controlado, responsable y, desde luego, pues que ha dado lugar a una coexistencia –como usted bien decía– del ganado extensivo que comparte el hábitat con el lobo razonable: con daños que existían, que iban siendo compensados; y compensados por la Junta de Castilla y León de forma voluntaria, que ya saben que el Artículo 56 de la Ley 42/2007, de Patrimonio Natural y Biodiversidad del Estado, dice que no hay responsabilidad patrimonial de las Administraciones por los daños que causa la fauna silvestre; sin embargo, nosotros sí que establecíamos un sistema de compensación de daños.

Por lo tanto, esa era la realidad que había, y que, bueno, esa coexistencia pues era razonable, ¿no? Llega el Gobierno de España y en el año veintiuno pues encomienda a una iniciativa de una entidad ecologista –que no me cabe ninguna duda que estaba totalmente pactado– y ponen en marcha un procedimiento para llegar a un final, que es la catalogación del lobo en el LESRPE, que viene a hacer coincidir el régimen del norte al régimen del sur. La Unión Europea al norte permitía su gestión; el Gobierno de España dijo “pues no, lo vamos a endurecer”, porque los Estados pueden endurecer el régimen de protección europeo, no lo pueden bajar, pero sí lo pueden endurecer.

Y eso conllevó dos cosas. Primero, conllevó la retirada de la gestión a las Comunidades Autónomas y a la Comunidad Autónoma, por lo tanto, a la Junta de Castilla y León –una retirada que afectó de forma muy grave a un incremento de daños, que ahora hablaré de las cifras–. Pero es que tuvo otra consecuencia: es que, en la Disposición Adicional Primera de esa Orden Ministerial, de veintiu... de veintidós de septiembre del año veintiuno, estableció que las excepciones que se podían arbitrar para extraer ejemplares de lobo cuando había daños importantes en la ganadería, que la propia Directiva Hábitats permitía al sur –donde estaba el régimen de estricta protección–, permitía que se extrajeran por las Administraciones de forma excepcional dando cuenta cada 2 años a la Unión Europea extraer ejemplares, acabó con ella. La propia Orden Ministerial en su Disposición Adicional Primera estableció tales requisitos para hacer esos controles excepcionales que impide hacerlos tanto al norte como al sur. O sea, que no solo endureció el régimen al norte, sino que lo endureció en toda España, porque ha sometido a un régimen de excepciones que hace inviable la posibilidad de controlar cuando haya una acumulación de daños. Y así es que llevamos desde el año veintiuno sin que haya ningún tipo de extracción de lobos, a pesar de que hay comarcas en las que tienen unos daños impresionantes, especialmente en la provincia de Ávila.

Por lo tanto, nosotros lo que hicimos en su momento es lo que teníamos que hacer: no solo unir a las Comunidades Autónomas; 11 Comunidades Autónomas estábamos en contra de esta iniciativa del Gobierno, 11 –hablo de antes de las últimas elecciones autonómicas, donde había unas pocas Comunidades Autónomas del Partido Popular, y las 11 eran de otros partidos, de múltiples partidos, incluido del Partido Socialista que gobierna... que gobierna el Estado, el Gobierno de la Nación–; por lo tanto, ahí estuvimos en contra; y llevamos un recurso a la Audiencia Nacional



-que está sin resolver- donde hemos impugnado -recurso contencioso-administrativo- dicha Orden Ministerial. Repito, nosotros, organizaciones profesionales agrarias y otras entidades y otras Comunidades Autónomas, que, repito, está sin resolver.

Las razones por las que el Gobierno hizo esto fueron razones meramente ideológicas. Es decir, no fue una razón de conservación, porque para que hubiera sido una razón de conservación tenía que haber una constancia objetiva de una merma de las poblaciones, de un estado de conservación desfavorable; no lo había: el censo decenal que se hizo en el año dos mil doce-dos mil trece reflejaba un incremento de población respecto al último que se había hecho. Por lo tanto, no había ninguna constancia de una... de un regreso de la población de lobo y del territorio, y, por tanto, la única justificación fue la ideológica.

Luego, en el año veintidós, el veintiocho de octubre, se convocó una Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, donde se aprobó una Estrategia de conservación y de gestión del lobo -y decía, la titulaba el Gobierno de España-, "y de convivencia con las actividades del medio rural" -que también tiene delito el titular, esa estrategia de imposibilidad de gestión del lobo de esa manera, ¿no?-. Ahí nosotros votamos en contra; votamos en contra la mayoría de las... todas las Comunidades loberas -que tenemos el 95 % de los lobos en España-, pero, finalmente, por una mayoría política se aprobó esa... esa estrategia.

¿Qué ha pasado desde la prohibición del año veintiuno? Pues ha pasado lo que todos esperábamos: un incremento, al año veintitrés, consolidado el año veintitrés, de un 34 % de los ataques. Estamos hablando de 3.566 ataques en Castilla y León; estamos hablando de 5.580 cabezas de ganado muertas por el lobo en el año dos mil veintitrés. Por tanto, un incremento de un 31 % de las cabezas y de un 34 % de los ataques. Por lo tanto, una situación insostenible.

Porque la Junta de Castilla y León compensa esos daños. Los compensa, además, de una forma pactada con las organizaciones profesionales agrarias; y así es que el año pasado dictamos una Orden actualizando esos... esos importes, que hasta duplicamos considerando también lucro cesante y, por tanto, acercándonos a prácticamente todas las reivindicaciones que tenía las organizaciones profesionales agrarias.

Pero los ganaderos y las ganaderas lo que quieren es su ganado, lo que quieren es producir los extraordinarios productos alimenticios derivados del ganado: la carne, la leche y los quesos, porque es verdaderamente una joya de... de las características que tiene Castilla y León desde el punto de vista de la alimentación. Por tanto, no se conforman, no quieren vivir la zozobra de levantarse cada día y pensar qué habrá pasado en el ganado que tengo en el monte.

¿Qué hemos hecho la Junta? Hemos hecho muchas cosas. La Junta de Castilla y León, esta Consejería, hemos hecho muchas cosas. Primero, medidas preventivas. Nos hemos... -que es algo muy importante- nos hemos concertado y hemos estudiado 200 explotaciones que acumulan el 60 % de los daños y con ellos hemos establecido una serie de proyectos para tratar de evitarlos a través de unos cercados, a través de distintos perros mastines, distintos medios, donde hemos... y unas inversiones de 3.000.000 de euros, que han permitido proteger de alguna manera estas explotaciones. Pero cambiarlas la naturaleza, porque, al final, el ganado en extensivo no puede ser estabulado, sino sería intensivo. En consecuencia, eso no es la solución. Comparten el hábitat -el ganado extensivo y semiextensivo- con el lobo, y es imposible poner puertas al campo, porque estaríamos cambiando el modelo, y eso no lo vamos a aceptar.



Hemos actualizado los pagos compensatorios, como le digo. Y sí que es muy interesante, porque el Gobierno de España, al aprobar... cuando se aprobó la Estrategia del lobo en el año dos mil veintidós, dijo que iba a poner 20 millones de euros a disposición de las Comunidades Autónomas para esos pagos compensatorios y también para medidas preventivas. Bueno, pues ahora le voy a contar cuáles... cuáles ha sido esa aportación.

Mire, en el año veintidós sí que se hizo esa aportación, por valor de unos ocho millones-nueve millones y pico de euros, pero, en vez de pagarla en el año veintidós, la pagó en enero del veintitrés. Resulta que ahora tenemos el problema de que nos piden justificar que la hemos... que la hemos hecho efectiva en el año veintidós. Esto es kafkiano. O sea, nos dan la aportación del veintidós en el veintitrés y dicen "justifíqueme usted que la ha hecho efectiva en el veintidós". Por tanto, es una verdadera broma de muy mal gusto.

En el año veintitrés se hizo un... se hizo la Conferencia Sectorial, se distribuyeron los fondos, pero no se repartieron, no llegaron; por lo tanto, en el año veintitrés, nada.

Y en el año veinticuatro, el secretario de Estado comprometió y dijo: "Bueno, pues en la... en la aportación que vamos a hacer del año veinticuatro vamos a llevar también la del veintitrés". No han llevado la del veintitrés ni la del veinticuatro. Estamos en octubre y todavía ni un euro. Eso sí, los ganaderos sí reciben las del veintidós, las del veintitrés, las del veinticuatro y llevan desde el dos mil diez recibiendo esas compensaciones con los fondos propios de la Junta de Castilla y León. Concretamente, 5,4 millones de euros llevamos en estos últimos 2 años en pagos compensatorios y cuatro millones y pico en medidas preventivas.

Y como se me ha acabado el turno en esta primera intervención, luego seguiré comentando aspectos que me quedan por comentar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Palomo Martín.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Señor consejero, hemos coincidido prácticamente en todo. Lo único que sí que le agradecería luego, después, que si me puede contestar a lo que le pregunté, ¿vale?, por... entiendo que por razones de tiempo no ha sido posible, pero creo que es el fondo de esta... de esta interpelación.

Señor consejero, en el dos mil doce el Gobierno de la Nación nos colocó un gol por toda la escuadra, y hay que reconocerlo: enviaron un censo que no se ajustaba a la realidad, y, aunque no se les preguntó, no reaccionaron a tiempo. No reaccionaron a tiempo porque ustedes conocían perfectamente que se estaba elaborando este censo. Aunque los resultados posteriores con respecto a la protección al sur del Duero no han sido los esperados, el Gobierno de la Nación ya demostró cuáles eran sus intenciones: las mismas que ha continuado aplicando, conociendo perfectamente las consecuencias posteriores que sufría el sector ganadero.

Señor consejero, harán todo lo que esté en su mano para continuar prohibiendo ese control poblacional del lobo, y tenemos que estar preparados para adelantarnos



a las posibles decisiones que se tomen por parte del Gobierno de la Nación. Esto implica cumplir con los trámites que nos corresponden de manera intachable, ya que somos la Comunidad Autónoma que más ataques sufre por parte del lobo. Tenemos la obligación de ser los primeros y los más exhaustivos a la hora de presentar ese censo.

Señor consejero, el sector ganadero lo necesita urgentemente, y aunque lo prioritario para erradicar este problema es el control poblacional de este cánido, mientras se consigue esto, nuestros ganaderos están sufriendo una tortura diaria con estos ataques indiscriminados. Tenemos la obligación de ayudarles, de apoyarles, y, sobre todo, tenemos la obligación de no crearles más problemas añadidos. Me refiero a la cantidad de burocracia que tienen que asumir después de perder un animal. Son hombres y mujeres que se dedican desde que amanece hasta que anochece al cuidado del... de estos animales, y no pueden estar media jornada resolviendo temas administrativos, señor consejero.

Por otro lado, entendemos que sería conveniente poner en conocimiento de todos los ganaderos una guía de actuación para que tengan presente cómo afrontar la tramitación después de sufrir un ataque. Los ganaderos, cada mañana, cuando repasan sus animales, si encuentran alguna baja, avisan al agente medioambiental de turno, y hasta que llega no pueden ni tan siquiera proteger ese animal para que no le devoren los buitres o las alimañas. Las consecuencias de estos son, por desgracia, que, cuando aparece este agente, ya solo quedan los huesos, por lo que no se puede justificar el ataque y, por consiguiente, no se le paga el animal. Un sinsentido al que tenemos que dar solución ya.

Por cierto, estamos teniendo serios problemas con los ataques del buitre a las madres que paren y a los terneros que están indefensos. Nadie quiere que el buitre desaparezca, pero las continuas normativas medioambientales impiden que las reses muertas se dejen en el campo para que se alimenten, y esta es la razón por la que atacan al ganado. Deberían aplicar el sentido común y echar la vista atrás para ver cómo se ha trabajado la ganadería durante siglos sin que existieran problemas que nosotros mismos estamos creando.

Estos ataques no solamente afectan a las reses muertas, también tienen un impacto muy negativo en el futuro de las explotaciones ganaderas. Me estoy refiriendo al lucro cesante, señor consejero. Para los que no conozcan el significado, quiere decir: los beneficios que deja de percibir un ganadero por cada res muerta. No se está teniendo en cuenta las consecuencias reales ni económicas ni morales.

En lo económico hay que hacer una valoración del lucro cesante por estrés en el rebaño. Las consecuencias tanto en ovino como en vacuno son muy considerables y requieren de un tiempo para que se normalice su situación después de un ataque. Aunque no haya sido víctima de él, los abortos y la falta de producción por estrés afectan de manera muy importante. También conviene tener en cuenta el estrés que sufre el ganadero. Ustedes imaginen la impotencia que siente cada noche cuando abandona su explotación sabiendo que es... que muy posiblemente al día siguiente se encuentre varias bajas dentro de su ganadería. Esto les está llevando a ser esclavos de su trabajo día y noche, porque los mastines, los burros, los cercados, con lo que se intenta proteger, sinceramente, no sirven de gran ayuda. Un apunte al respecto: los mastines son perros de trabajo y, si pretendemos que protejan y luchen contra manadas de lobos, no pueden estar castrados y deben tener la misma libertad de movimiento que los lobos -es de sentido común-.



Tampoco se está cubriendo los costes veterinarios en su totalidad, costes que tienen que asumir los ganaderos a la hora de atender y medicar las reses que han sido mordidas. Hay animales que necesitan de meses de cuidados y tratamientos para poder ser... productivos otra vez. Como tampoco se tiene presente que son varias las reses que mueren tiempo después de esos ataques, sencillamente porque no han conseguido recuperarse de sus heridas y, al haber pasado un mes desde el ataque, ya no se les indemniza esta res muerta.

En fin, como le argumenté en mi anterior intervención, hay mucho trabajo por delante y muchas cosas que mejorar. Estaremos muy pendientes de las modificaciones que se vayan realizando. Colaboraremos con usted y con su Consejería para poder hacer efectivas todas estas reivindicaciones que nos suplican desde el sector.

Finalizo, señor presidente. Piensen por un instante que, durante el tiempo que estaremos en estas Cortes debatiendo, 7 animales serán devorados por los lobos. Animales que han criado con ilusión, cariño y un máximo respeto los ganaderos; pero que, desgraciadamente, no han podido proteger porque unas normativas absurdas e ideológicas se lo han prohibido, normativas que no tienen en cuenta la vida de estos animales, pero sí la protección de quien los devora. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Palomo Martín. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, pues en este turno segundo yo creo que voy a tratar dos cosas, ¿no? La primera es la cruzada que hemos tenido la Junta de Castilla y León y las Comunidades loberas en Europa. Una cruzada que tenía dos objetivos: primero, hacer ver en Europa que las Comunidades loberas gestionamos el lobo con planes de gestión y conservación y, por lo tanto, las primeras Administraciones conservadoras del lobo han sido las Comunidades Autónomas gestoras a través de esos planes -repito- que buscaban la conservación, el estado favorable de la especie -porque, si no hay un estado favorable, no puede tomarse medidas de tipo cinegético-; y, en segundo lugar, para hacer ver y hacer llegar a Europa el desaguisado que había preparado el Gobierno de España con la inclusión del lobo en el LESRPE.

Son muchísimas las acciones que tomamos, tanto en el ámbito de la Comisión Europea con las reuniones con el comisario europeo Sinkevičius, con el Intergrupo de Biodiversidad y de Mundo Rural del Parlamento Europeo, con todas las organizaciones (la Copa-Cogeca), las organizaciones que representan a los ganaderos a nivel europeo, el Comité Europeo de las Regiones -donde yo he estado en varias ocasiones-, el... distintas reuniones en el Parlamento Europeo... Una acción, desde luego, sin descanso de todos, de... de este consejero, de la Junta de Castilla y León, acompañados siempre de la consejera y consejeros de Galicia, de Asturias y de Cantabria. En el momento que teníamos Gobiernos diferentes, está todo el arco parlamentario representado en esta misión ante las instituciones europeas.



Y, fruto de esas acciones, pues hubo unos éxitos muy relevantes, ¿no? Los éxitos llevaron a que, el veinticuatro de noviembre del veintidós, el Parlamento Europeo, en una resolución histórica por una gran mayoría, puso de manifiesto y llamó la atención a la Comisión “oiga, aquí hay un problema, atiende la Comisión a lo que está pasando”. Con el voto contrario de los parlamentarios del PSOE europeos, españoles, que estaban en el... en el Parlamento Europeo, y, desde luego, el apoyo indudable del resto de los grupos políticos.

Hubo una carta de la presidenta, al día siguiente, de la Comisión, el veinticinco de noviembre –reaccionó de forma inmediata–, poniendo de manifiesto y encargando a los servicios de la Cámara un estudio de qué es lo que estaba ocurriendo con los daños del lobo –y también del oso, que preocupa en otros... en otros países–. Ahí se produjeron distintas reuniones en el Consejo de Ministros de Agricultura, siempre España en una posición contraria, prácticamente sola, respecto a todos los países y, desde luego, las Comisiones ENVI y NAT del... del Comité de las Regiones y del Intergrupo de Biodiversidad del Parlamento Europeo.

Y, al final, el cuatro de septiembre del año veintitrés, ya... una buena señal, la Comisión Europea hizo una especie de información pública –llamó a todas las Administraciones y grupos de interés–, que aquellos que tuvieran datos y cosas que decir al respecto de la situación del lobo y de su protección, lo hicieran. Porque, poco tiempo después, el trece de septiembre, fue cuando el Parlamento Europeo debate este tema y, con la votación en contra del Gobierno de España, y se llegó a poner por algún parlamentario europeo el ejemplo de los daños que se estaban produciendo en Castilla y León, da lugar a que el veinte de diciembre la Comisión Europea presente una propuesta de decisión al Consejo Europeo de jefes de Estado para adaptar y flexibilizar la normativa de protección del lobo en Europa.

Y llegamos ahí al veintiséis de septiembre del año dos mil veinticuatro –es decir, al mes pasado–, en el que, de forma muy relevante, el Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la Unión Europea adopta la decisión de presentar como Unión Europea ante las instituciones del Convenio de Berna, ante el Comité Permanente –ante ese 44 Comité Permanente que se va a producir ahora en diciembre–, la propuesta de modificación de régimen y de que en Europa... rijan en toda Europa el régimen que había en... al norte del... del río Duero en España y que es, por tanto, el adecuado, ¿no?

Y vemos, en consecuencia, como todos los países, porque –como bien ha dicho– los únicos países que votaron en contra de esa decisión fue Irlanda y España, después se abstuvieron Eslovenia, se abstuvo Bélgica, Malta y Chipre, pero todos los demás, 18... 21 países –perdón– votaron a favor de esa... de esa decisión. El Gobierno de España, por lo tanto, caminando en sentido contrario a donde camina Europa.

Recuerdo también y hago constar –para que conste en el acta– que, el veintiséis de junio del veinticuatro, el Comité de las Regiones Europeo publicó un dictamen en el que llamaba la atención sobre la necesidad de hacer esto. Hay una absoluta unanimidad.

Y también recuerdo esa proposición no de ley admitida a consideración en el Congreso español por 180 votos a favor y 155 en contra.

Por consiguiente, este el camino en el que va la sensatez y, desde luego, la conservación, porque la primera medida para evitar que el lobo sufra ataques ilegales y que, por tanto, la población se vea mermada, y, de hecho, allí donde ha estado estrictamente protegido la población no ha crecido especialmente en un momento dado derivado de ataques de defensa, la única manera es entrar en la sensatez.



Y le voy aclarar en este poco tiempo que me queda el censo. El censo nacional se elabora cada 10 años, lo alimentamos las Comunidades Autónomas, y ahora tenemos de plazo hasta diciembre de este año para remitir los datos. Los vamos a remitir antes, los tenemos prácticamente terminados, a final de octubre o principios de noviembre los remitiremos al Gobierno de España y, desde luego, los presentaremos públicamente, que ya le adelanto que son de incremento claro de poblaciones.

Por lo tanto, termino diciendo como empecé: los primeros defensores de la conservación del lobo y de su estado de conservación favorable somos las Administraciones autonómicas; pero también lo somos de nuestra ganadería. Y en ese equilibrio lucharemos denodadamente para volver a conseguirlo. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor consejero. Por la señora secretaria se procederá a dar lectura a la segunda interpelación.

I/000115

LA SECRETARIA (SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ):

Interpelación número 115, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 333, de ocho de octubre de dos mil veinticuatro.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora secretaria. Para la presentación de la interpelación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Sacristán Rodríguez.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes. Señora Blanco, lo que hemos conseguido como sociedad hoy es fruto de lo que nuestros mayores han conseguido y de la fuerza de su juventud. Esos jóvenes de ayer son nuestros mayores de hoy. Por eso es vital que seamos capaces de valorar y de dejar el espacio necesario para que las generaciones -todas las generaciones- puedan sumar y donde cada persona, independientemente de su edad, sea reconocida y sea querida.

La semana pasada hemos celebrado el Día Internacional de las Personas Mayores, un día dedicado a concienciar sobre la importancia de fortalecer los sistemas de atención y de apoyo para las personas mayores en todo el mundo, envejecimi... envejeciendo -perdón- con dignidad. Porque detrás de cada persona mayor hay una persona, hay un proyecto de vida, un proyecto propio, una experiencia y unas emociones que siempre deberían estar en el centro de todas las políticas públicas.

En Castilla y León, una de cada cuatro personas residentes tiene más de 65 años, según los últimos datos arrojados por el Instituto Nacional de Estadística; el 26,1 % de los castellanos y leoneses supera los 65 años; y el 37,4 % son mayores de 80 años. Estos datos, consejera, son el reflejo de una población envejecida y, en muchos casos, dependiente.



Una población que debería ser la prioridad en la configuración de sus políticas. Sin embargo, la realidad es que sus políticas están más centradas en el negocio que en la atención y cuidado de nuestros mayores. Y tal es así, consejera, que la trayectoria de privatizaciones de los servicios sociales dirigidos fundamentalmente a las personas mayores está provocando que muchas de ellas no puedan acceder a los servicios que necesitan en condiciones de igualdad.

Y es que si en algo se caracteriza la política dirigida a las personas mayores por parte de la Junta de Castilla y León es por el debilitamiento del sistema público de atención a las personas mayores, en beneficio del sector privado y por... y por la acumulación de recortes presupuestarios.

Las políticas del Partido Popular dirigidas a las personas mayores han generado un sistema basado en la capacidad económica de estas personas y de sus familias, poniendo en grave riesgo la igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios y prestaciones dirigidas a su cuidado. La Junta de Castilla y León tiene la competencia en la atención en las residencias desde hace casi 30 años, y en esos 30 años las plazas públicas que han creado son la excepción. De hecho, solo una de cada diez plazas residenciales de nuestra Comunidad es pública. Han optado por prestaciones vinculadas, generando un desequilibrio en el sistema, saltándose todos los acuerdos tomados en el seno del diálogo social firmados en los últimos años.

Le doy un dato, consejera: desde que Mañueco es presidente, la Junta ha dejado sin ejecutar 180 millones de euros entre el sub... subprograma -perdón- de atención a personas mayores y la partida de otras prestaciones a la dependencia; 180 millones de euros. ¿Sabe usted cuántas plazas públicas se podían haber dotado con esos 180 millones? Me gustaría que me contestase a esta pregunta.

Pero, además, no solo no han aumentado el número de plazas públicas, sino que han disminuido las posibilidades de acceso a una plaza de residencia, concediendo cantidades económicas mínimas a las personas dependientes para que se vean obligadas a acudir a una residencia privada.

Consejera, confiaron el cuidado de los mayores y dependientes a los cuidadores familiares; es decir, bastante más barato. "Un cuidador, dos vidas", se acordará usted de este eslogan en aquel momento. Pinchada la burbuja inmobiliaria, decidieron arrebatarse el cuidado a las familias y cedérselo a las empresas constructoras, que vieron una oportunidad de negocia... de negocio en los servicios sociales. Han contribuido a dejar que el mercado haga negocio con las necesidades de las personas, no asumiendo su responsabilidad como Administración pública. Y así pasaron a priorizar la prestación vinculada; una prestación que inicialmente era excepcional, tal y como indicaba la ley de dependencia. Lamentablemente, la convirtieron en habitual. Han visto que le sale mucho más barato dar una cantidad y que sean las familias las que asuman el coste de las plazas, en su afán de privatizar los servicios sociales de nuestra Comunidad. Y eso a pesar de que continúa habiendo en Castilla y León cientos de plazas en residencias públicas que están vacías.

Me gustaría saber si van a incrementar ustedes, consejera, las prestaciones vinculadas; y también me gustaría saber si va a devolver a las familias las cantidades indebidamente cobradas, a las que se ha referido mi compañera, la señora Isabel Gonzalo.



Pero, si hablamos de personas mayores, no podemos dejar de hablar de la nueva ley de residencias, una ley aprobada sin consenso y con los grupos empresariales de únicos espectadores, pero sobre todo de aplaudidores. Una ley tan necesaria, tras lo ocurrido durante la pandemia, que ha puesto de manifiesto una vez más, consejera, que a usted los mayores, nuestros mayores, le importan bien poco. Miles de muertos por COVID en las residencias de nuestra Comunidad, muertes de las que nadie se responsabilizó, y que, incluso, ante la petición del Partido Socialista de crear una Comisión de Investigación, se negaron, alegando que no se hacía para no perjudicar los intereses empresariales y comerciales, defendiendo una vez más a los mismos de siempre.

Sin embargo, en un intento de calmar las aguas y, ¿por qué no decirlo?, consejera, de blanquear su conciencia, sacan adelante la nueva ley de residencias, una ley de mínimos, un modelo basado en la concesión de pequeñas cantidades económicas, en vez de garantizar que todas las personas puedan tener la misma calidad en la atención. Una ley cuyo objetivo era la prestación de la atención integral a los usuarios, pero sin los servicios tan importantes como la atención sanitaria, fisioterapia, psicológico... la atención psicológica, y, lo más grave, sin establecer la ratio de profesionales ni de atención directa ni de atención especializada.

Y esto último, señora Blanco, no es menor, porque son innumerables las denuncias que se están realizando por parte de los y las trabajadoras de los centros residenciales. Denuncias diarias en las que se pone de manifiesto la insostenible situación laboral que sufren las trabajadoras de las residencias privadas, con escaso personal, con jornadas laborales interminables, con salarios que en algunos casos –o la gran mayoría de los casos– no llega ni al salario mínimo interprofesional, con constantes irregularidades en materia laboral.

Pero el problema de fondo, señorías, es que, para garantizar la atención integral y centrada en la persona –y que usted, consejera, tanto repite–, es necesario incrementar el gasto en dependencia. Y aquí quiero explicar muy bien lo que tanto tiempo llevamos denunciando desde el Partido Socialista y que tanto usted como el señor Mañueco niegan hasta la saciedad. Y me refiero, como sabrá, al dinero que les están robando a las personas dependientes. El Gobierno de España, en el año dos mil veinte, puso en marcha un plan de choque para revertir los recortes que había hecho el señor Rajoy en dependencia, aportando grandes cantidades de dinero. La ley de la dependencia establece que el Estado debe aportar el 50 % y las Comunidades Autónomas el otro 50 %. Pero es que el señor Rajoy en dos mil dieciocho aportaba solo el 18 %. El plan de choque ha incrementado su aportación... la aportación –perdón– del Estado hasta el 43 %. El Partido Popular de Castilla y León se calló, ante ese 18 %, frente a Rajoy y fue sumiso. Ahora dicen que el Estado solo pone ese 43 %.

Consejera, pueden estar tranquilos, porque, mientras haya un Gobierno socialista en España, seguirá creciendo la aportación a la dependencia, porque al PSOE... [aplausos] ... al Partido Socialista le preocupan las personas dependientes de Castilla y León. Está claro que al Partido Popular no.

Hay que decir también que la aportación del Estado a la dependencia desde el año dos mil veintiuno en Castilla y León ha crecido hasta el 70 %, pasando de casi 200 millones a 340 millones de euros. Sin embargo, consejera, a medida que crece la aportación del Estado a la dependencia, disminuye la aportación de la Comunidad. Es decir, que la Junta de Castilla y León se está lucrando con el dinero que



proviene del Gobierno de España en materia de dependencia. Y así lo llevan reflejando los informes del Observatorio de la Dependencia, que establece que cuanto más financia el Estado menos aporta la Junta de Castilla y León.

El último informe, el publicado el veintitrés de septiembre, en el que dice que el Gobierno de España... perdón, que el Gobierno de Castilla y León hizo caja con el incremento de los Presupuestos Generales del Estado para dependencia durante el plan de choque, aliviando así las arcas autonómicas en lugar de incrementar la atención a las personas dependientes.

Continúa este informe diciendo que Castilla y León es una de las Comunidades que menos porcentaje aporta en dependencia. Un informe donde se evidencia que en los últimos tres años han reducido ustedes el 6 % el gasto en dependencia. Es decir, que no solo no aprovechan el incremento del dinero que les llega del Gobierno de España, sino que además hacen negocio con ello: reducen en un... en 35 millones de euros su aportación, consejera, la aportación obligada de la Junta de Castilla y León a la dependencia.

Se lo he preguntado infinidad de veces, señora Blanco. Hoy se lo vuelvo a preguntar: ¿a qué está destinando la Junta de Castilla y León el dinero que recibe para la dependencia?

Señora consejera, Castilla y León es una Comunidad con una gran cantidad de pequeños municipios donde vive una población de elevada edad. El señor Mañueco y usted repiten constantemente que quieren prestar la atención centrada en la persona. La realidad es que el modelo de servicios sociales que está creando el Partido Popular en Castilla y León es la antítesis de la atención centrada en la persona, porque no se está haciendo nada para prevenir el envejecimiento. En Castilla y León, su política se olvida de las personas mayores que tienen bajos ingresos y viven en el mundo rural.

Para poder decir que se presta la atención centrada en la persona es necesario más horas del servicio de ayuda a domicilio, cuantías más elevadas para poder pagar al asistente personal, centros de día donde puedan hacer actividades para el mantenimiento físico y psíquico. Esto lo anuncian, consejera, pero la verdad es que lo que hacen es insignificante.

Mire, para el Partido...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora Sacristán, tiene que ir finalizando.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

(Finalizo. Finalizo, presidente). ... para el Partido Socialista decía que el objetivo en la política dirigida a las personas mayores es que a cada persona se le facilite una respuesta en función de su estado físico y psíquico, sin que el acceso a los servicios esté condicionado por su situación económica. Y eso, lamentablemente, no ocurre en esta Comunidad, por muchos titulares de prensa que alimenten. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Blanco Llamas.



LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, vicepresidente. Voy a empezar por el final. ¿A qué destinamos el dinero de la dependencia? A la dependencia, por supuesto. Por eso el sistema de dependencia de Castilla y León es el mejor de España. [Aplausos]. Le preguntaría yo –y espero que me... que me diga en su segunda intervención– a qué destina el Gobierno de España los 1.500 millones que no nos ha aportado precisamente para cubrir... cumplir con ese 50 % desde el año dos mil diecinueve que lleva gobernando el presidente Mañueco. Me gustaría saber a qué los ha destinado, porque a la dependencia de Castilla y León desde luego que no, señoría.

Pero usted venía esta tarde a interpelarme a mí sobre las políticas que hacemos para personas mayores, y yo, cuando la escuché... cuando la he escuchado empezar, compartía sus reflexiones sobre el número de personas mayores que tenemos en Castilla y León, sobre la situación que tiene, sobre todo lo que nos han dado y sobre todo lo que le tenemos que dar; pero parece que a usted todas las personas mayores de Castilla y León son dependientes y que todas las personas o la mayor parte de las personas de Castilla y León deberían estar en una residencia, porque es lo único de lo que usted ha hablado en su interpelación sobre personas mayores. Más parecía que estaba haciendo una interpelación sobre personas dependientes –sobre la dependencia, que pueden ser mayores o no–, que sobre personas mayores.

Por eso a mí me gustaría empezar explicándole, independientemente de que luego le conteste a la atención a la dependencia –que también es una parte importante de las políticas que destinamos para las personas mayores–, sobre otras estrategias, sobre otras políticas que estamos desarrollando: por ejemplo, las de envejecimiento activo; o, por ejemplo, las políticas para personas mayores con las que tratamos de prevenir y luchar contra la soledad no deseada.

Señoría, Castilla y León ocupa el sexto lugar en envejecimiento activo a nivel europeo, 4 puntos por encima de la media europea –que es un 35,7 %– y 6 por encima de la media española. Y en esto, desde luego, queremos seguir avanzando en la promoción del envejecimiento activo. Por ello, nuestra intención es aprobar –y ya se está tramitando–, antes de que finalice este año, una nueva estrategia en este sentido, vinculado al modelo de cuidados de larga duración –que usted ha explicado–, pero vinculado también a la lucha contra la soledad no deseada –de la que usted no ha hablado– y que afecta a muchas personas mayores, o vinculado al fomento del envejecimiento activo, algo tan importante que ayude a retrasar la edad de la dependencia de estas personas.

Partimos de una experiencia en Programas de Envejecimiento Activo que es muy satisfactoria, con un gran seguimiento y satisfacción entre los usuarios, como, por ejemplo, el Programa Interuniversitario de la Experiencia, que, entre uno de sus objetivos, permite facilitar la participación de las personas mayores mediante el acercamiento a la cultura como fórmula para tener un mejor conocimiento de la sociedad actual y constituir un vehículo de transmisión de la experiencia acumulada a lo largo de toda la vida. Durante este curso que ha finalizado, se superaron todas las previsiones en cuanto al número de matrículas, con 5.545 alumnos: 5.328 presenciales y 217 *on-line*. En este curso que ha empezado, el veinticuatro-veinticinco, estamos impulsando su formato *on-line*, contamos con 3 sedes más *on-line*, que alcanzan las 17, además de las 27 presenciales. El Programa Interuniversitario de la Experiencia se desarrolla en todas las provincias de esta Comunidad.



La participación de las personas mayores sabemos también que es uno de los pilares del envejecimiento activo, junto con la salud, la seguridad y el aprendizaje a lo largo de la vida. Por ello, la promoción del asociacionismo es una de las acciones previstas que ha estado presente en las diferentes planes y estrategias que ha marcado la política de la Junta de Castilla y León en servicios sociales, especialmente en nuestro mundo rural, con más de 1.900 asociaciones. Estas asociaciones permiten acercar las iniciativas de envejecimiento activo a todas las personas mayores, especialmente cuando residen en pequeñas localidades, dinamiza esos pueblos y generan espacios para la participación y el ejercicio de la solidaridad y el voluntariado, siendo un valioso apoyo para muchas personas que sufren de soledad no deseada.

Esta colaboración se ha visto respaldada por el apoyo económico con 520.470 euros para el desarrollo, entre otras, de acciones de promoción del asociacionismo, promoviendo la gestión y comunicación mediante TIC o el Programa Integral de Envejecimiento Activo, que facilita a las personas mayores alternativas para que puedan realizar actividades que promuevan el ejercicio físico, la estimulación cognitiva, el contacto social o cualquier otra actividad incluida en el Programa Integral de Envejecimiento Activo, tanto de tipo *on-line* como a través de actividades presenciales.

También, entre los programas de referencia de envejecimiento activo que tenemos, contamos con el Programa de Acercamiento Intergeneracional, que impulsa la cultura, el conocimiento y la solidaridad con nuestros mayores, y que el año pasado benefició a 10.513 personas, 2.621 más que el año anterior.

Junto al envejecimiento activo, señoría, propiamente dicho, la lucha contra la soledad no deseada constituye un reto para las Administraciones públicas y para la sociedad en general. Por ello, la Junta de Castilla y León elaboró el Plan Estratégico de Lucha contra la Soledad No Deseada 2022-2025, siendo este plan el mecanismo con el que la Junta de Castilla y León da respuesta a esta necesidad social, compleja y cada vez más extendida –en Europa, en España y en Castilla y León–, como es la de atender la soledad no deseada de las personas de las personas mayores y el aislamiento social.

Un plan pionero, que tiene como principal novedad considerar la soledad no deseada y el aislamiento social como una necesidad específica al margen de otras necesidades, y que da derecho al acceso al sistema de servicios sociales. Desde su puesta en marcha han sido numerosos los nuevos recursos que estamos poniendo en marcha como desarrollo de este plan. Se ha asignado a los equipos de promoción de la autonomía personal, los EPAP, nuevas funciones de preservación de la autonomía de las personas que viven solas, capacitándolas para afrontar los problemas de soledad, mejorar su competencia social y promover la realización de actividades de la vida diaria, así como estilos de vida saludable. Los EPAP, a través de los Ceas, apoyan aquellas situaciones de soledad muy severa, que requieren una intervención personalizada de alta intensidad. En Castilla y León trabajan 103 profesionales en 34 equipos, y en el año dos mil veintidós apoyaron a casi 1.800 personas.

En lo referente a la teleasistencia, por ejemplo, se ha elaborado un procedimiento para abordar la soledad en el marco de la teleasistencia avanzada, en concreto con el servicio de prevención y seguimiento ante situaciones de soledad y aislamiento. Más de 29.000 personas que viven solas cuentan ya con teleasistencia, de los casi 50.000 usuarios de alta, y, de ellas, más del 80 % son mujeres.



Las actividades específicas relacionadas con la soledad forman parte de la programación de las unidades de atención social de los centros de día que son titularidad de la Gerencia de Servicios Sociales. Estos centros tienen un papel fundamental en el desarrollo de las actuaciones previstas en ese Plan de Acción de Castilla y León frente a la soledad no deseada y el aislamiento social; en actividades de promoción de hábitos de vida saludables, talleres, promoción del conocimiento en centros residenciales y centros de día de personas mayores de la Gerencia de Servicios Sociales se realizarán un total de 49.370 horas en dos mil veinticuatro, con un coste de más de 1.000.000 de euros.

También, a través del Acuerdo Marco con las corporaciones locales y la subvención que anualmente se concede a la Red de Federaciones Provinciales de Jubilados y Pensionistas de Castilla y León, así como las federaciones que la integran, se contribuye a garantizar la ejecución del Programa Integral de Envejecimiento Activo, tan importante para combatir la soledad, como ya he detallado anteriormente. En dos mil veintitrés se desarrollaron casi 5.000 talleres, en los que participaron más de 125.000 personas mayores, en 1.181 municipios de la Comunidad Autónoma.

En mi siguiente intervención, señoría, finalizaré las... las actuaciones que estamos poniendo en marcha para luchar contra la soledad no deseada, así como las medidas que tenemos para atención a nuestras personas mayores. Gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Sacristán Rodríguez.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Gracias, vicepresidente. Señora consejera, le molesta que no le hable de otras cuestiones dentro del tema de la interpelación de hoy. Le molesta que no le hable, por ejemplo, de la soledad no deseada. ¿Qué quiere, que le hable del Club de los 60, de las pocas plazas que salen y de que las personas no se lo pueden costear? ¿Le parece a usted bien que le hable de eso, por ejemplo?

Pero, en cualquier caso, yo le he trasladado algunas preguntas y cuestiones a lo largo de mi intervención que no ha querido contestar, como, por ejemplo, la aportación a la dependencia que no hace, la que no hace, o sobre las prestaciones vinculadas. Y lo entiendo, la verdad, porque es muy bochornoso; señora Blanco, es muy bochornoso que se estén quedando usted con el dinero que está dando el Gobierno de España para las personas dependientes.

Porque en esta Comunidad, además, a pesar de que usted en su intervención aprovecha para salir aquí a tirarse piropos, a dedicarse algunas loas y a decir lo bien que lo hacen, en esta Comunidad también ha habido recortes, como esos 35 millones de euros que -le vuelvo a repetir- me gustaría saber dónde están; 35 millones de euros que deben ustedes a las personas dependientes.

Son recortes que han tenido además una incidencia en los programas relacionados con el cuidado de personas mayores: la reducción de ayuda a domicilio, por ejemplo -que de eso no habla usted-; la merma de prestaciones; el adelgazamiento de la oferta de plazas residenciales y de centros de día. Y destrucción de empleo. Empleo que han destruido como consecuencia de esos recortes, señora Blanco, desaprovechando además la oportunidad que da el envejecimiento.



Fíjese, residencias privadas en las que las trabajadoras... -de las que tampoco toca usted el tema ni de casualidad- trabajadoras que se dejan la piel cada día para procurar el mejor cuidado a nuestros mayores en unas condiciones laborales que rayan la explotación, con jornadas estresantes de trabajo, sin tiempo para... para tomarse ni un simple descanso; trabajadoras que se ocupan desde las siete de la mañana de hacer la higiene de hasta 15 o 16 personas con graves alteraciones físicas y psíquicas, escasa movilidad o incluso que están encamados, que empiezan a levantarles a las siete de la mañana, consejera; trabajadores... trabajadoras que no pueden dedicar un minuto a escuchar a estas personas porque no pueden perder tiempo; trabajadoras que se responsabilizan en el turno de noche de 60 o 70 personas ellas solas; trabajadoras que, con mucho cariño y con mucha dedicación, atienden a nuestros mayores a costa de su esfuerzo físico y con sueldos miserables que en absoluto compensa el trabajo que hacen.

Esta es, consejera, la situación de las trabajadoras de las residencias de las que usted nunca quiere hablar. Y hoy me gustaría que me explicara por qué consiente estas situaciones dentro de estas empresas, de estas residencias privadas. De eso es de lo que se tendría que preocupar, señora Blanco, de imponer ratios más dignos y tiempos más prolongados de profesionales técnicos también para que enriquezcan de verdad el proyecto de vida de las personas.

Mire, la política, además, residencial del Partido Popular en esta Comunidad ha sido la de echar balones fuera, cargando siempre sobre las familias el esfuerzo económico y encomendando la tarea de la atención residencial al sector privado, sin apenas plazas públicas, que, insisto, desde que se hicieron las transferencias en el año ochenta y siete, son testimoniales.

¿Sabe usted que con esos 180 millones de los que le hablé -que tampoco ha dicho nada- no han... los que no han ejecutado, se podría haber construido 26 residencias de 120 plazas cada una? ¿A que usted no ha hecho esa cuenta? Claro, tampoco la interesa. Bueno, pues cuando salga aquí, a ver si me cuenta dónde están o dónde han ido a parar esos 180 millones que no han ejecutado.

Pero es que, además, ustedes faltan a la verdad, fíjese. Y me explico. En su Acuerdo del Diálogo Social, que acaban de firmar hace escasos días, en materia de dependencia, por ejemplo, sobre la Residencia Tres Árboles, de Zamora, actualmente hay 167 plazas, 28 de estas 167 son para personas dependientes, por lo que se van a sustituir a la nueva residencia que están construyendo las otras 139. Al crearse 192, que es lo que dice usted -que se van a crear 192, que está plasmado en el Acuerdo del Diálogo Social-, en realidad, ¿qué es lo que ocurre? Que solo se crean 25 plazas nuevas, y está usted diciendo a bombo y platillo que se están creando 164 plazas nuevas, cuando la realidad es que solo se van a crear 25 plazas nuevas.

Pero es que, además, la noticia que ha salido estos días sobre la cesión de la residencia actual de Tres Árboles a Asprosub confirma también la privatización de los servicios sociales, al mismo tiempo que confirma la nueva residencia que han anunciado que no va a aportar más plazas, sino que sustituyen esas plazas a las que ya existen.

Pero, mire, las personas que viven en su casa no lo tienen mucho mejor, tampoco. Y aquí pues tenemos que hablar del programa estrella que es el "A gusto en mi casa" -que de ese no habló usted, que seguro que me va a hablar ahora-; que, mientras fue financiado con fondos europeos, pues, oye, estaba todo fenomenal y fantástico, iba estupendamente, hasta que la Junta de Castilla y León...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Señora Sacristán, debe ir finalizando.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

(Sí, finalizo, presidente). ... tuvo que hacerse cargo. ¿Y qué es lo que hacen? Pues, lejos de mantener las condiciones del programa, las modifican por completo y les aumentan a los usuarios más de un 400 % la aportación, sin que se haya modificado la capacidad económica de las personas. Por tanto, explíqueme usted a mí cómo van a poder hacer frente estas familias y estas personas que necesitan el servicio el pago de semejante cuota.

Así que tome nota, señora consejera. Por supuesto, hay muchos más temas; pero yo con que me conteste a los que la he preguntado, con eso me quedo más que satisfecha. Lo único que la pido, de verdad, señora consejera, es que se ponga manos... más manos a la obra y se ponga a trabajar. Nos acusa muchas veces a mis compañeras y a mí de que somos muy vagas; pero me parece a mí que usted no es un modelo a seguir. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para finalizar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Blanco Llamas.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor vicepresidente. A ver, señora Sacristán, si soy capaz de... de contestarle a todo. Porque, claro, hay un problema, yo entiendo que usted ha llegado hace poquito, nueva, a ser la portavoz de servicios sociales; que oye campanas, que no sabe dónde, que hace un *totum revolutum*, que trata de subirse aquí a explicar cosas que son inexplicables... *[Murmulllos]*. Claro, usted habla del "A gusto en casa", que hemos subido la aportación un 400 %. No, no es verdad. Usted habla de un caso concreto, de Ávila, de tres-cuatro personas que estaban en un proyecto europeo y que, cuando se acaba ese proyecto europeo y desaparece la financiación, se les ofrece seguir en las mismas condiciones o con otras, señorita. Con otras, con otras, desapareciendo la financiación europea, por supuesto. Si ya sabemos que ustedes son expertos en tergiversar, en manipular y, bueno, en cambiarlo

El Club de los 60, uno de los programas más reconocidos de esta Comunidad, mejor valorados, que año a año incrementa las plazas.

La aportación de la dependencia -se lo he dicho antes a su compañera, a lo mejor usted tampoco me ha escuchado-, si cogemos el decreto del Estado, y solo por ponerle un ejemplo porque no me va a dar tiempo a repetírselo todo, en el caso de los Grado III, con el decreto del Estado yo debería pagar 747 euros; estoy pagando 1.105. En el caso de los Grados II, las prestaciones vinculadas, yo debería pagar 445,30 euros; estoy pagando 903. Coincidirá conmigo en que estas cifras son verdad, señora Sacristán, por mucho que le moleste. ¿Cuánta máxima estatal en el caso del Grado I? 313,50. ¿Qué paga la Junta? 467 euros.



Me habla del servicio de ayuda a domicilio, señoría. En el servicio de ayuda a domicilio hemos incrementado la cobertura del servicio de ayuda a domicilio, que ya ha superado los 41.500 usuarios (41.604, concretamente) a finales del dos mil veintitrés, 2.000 más que el año anterior. Además, se ha aumentado la intensidad horaria de este servicio ampliando el umbral de gratuidad muy por encima del Estado, y hemos reducido la parte que aponan... que abonan los usuarios. Eso, señoría, es pensar en las familias de Castilla y León, eso es invertir en dependencia y apostar por la dependencia. Castilla y León es una de las Comunidades que tiene una aportación más baja por parte de los usuarios de este programa. Para ello, se ha realizado un esfuerzo considerable aumentando el acuerdo marco con las corporaciones locales para la financiación del servicio de ayuda a domicilio.

Me hablaba usted de las residencias. Señoría, el 80 % de las plazas de esta Comunidad, el 80 % de las plazas, tienen financiación pública, aunque a usted le cueste reconocerlo. Luego son plazas financiadas públicamente, señoría.

¿El empleo? Se lo he dicho también antes: el año pasado, en las residencias de Gerencia de Servicios Sociales, 171 trabajadores más. Esa es la realidad.

Usted me dice que a qué se dedica el dinero de la dependencia. El dinero de la dependencia se destina a la dependencia: todo lo que llega del Estado y más. Y yo sé que a ustedes no le gusta que yo se lo enseñe, pero es que es la realidad, señoría. *[La oradora muestra un documento]*. Mire, en el año dos mil veinte, que usted dice que empezó el plan de choque –eso es lo que ha dicho aquí, ¿no?, en el año dos mil veinte–, el Estado invirtió 150 millones de euros. El anterior fueron 137. Menudo plan de choque, ¿no, señoría? En el año dos mil diecinueve, si lo comparamos, nosotros, la Comunidad Autónoma –cuando yo entré de consejera–, 489,8 millones de euros; el Estado, 137,27. Hoy día: 516,15 millones de euros la Comunidad Autónoma; el Estado, 300,6 millones. ¿Dígame usted dónde está desde el año dos mil diecinueve los 1.500 millones de euros que el Estado se ha ahorrado en la dependencia de Castilla y León, señoría? *[Aplausos]*. Dígamelo, porque ustedes se acostumbran a mentir, se acostumbran a cambiar de opinión y creen que todo vale, pero no es así.

La realidad, señoría, es que esta Comunidad, desde el año dos mil diecinueve, ha invertido 2.500 millones de euros en la dependencia; el Estado, 1.000. Todavía faltan 1.500. Gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al tercer punto del orden del día.

Mociones

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Tercer punto del orden del día: **Mociones**. Debate de las mociones.

M/000062

Moción número 62, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, relativa a política general en materia de ordenación del territorio, consecuencia



de la interpelación formulada por dicho grupo parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 333, de ocho de octubre de dos mil veinticuatro.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Muy bien, pues gracias, vicepresidente. Buenas tardes de nuevo, señorías. Pues en la moción que trae hoy el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya! es relativa a la interpelación que hicimos en su día de la ordenación de... del territorio, y, en ello, pues se... se busca una serie de medidas que se recogen en la misma, en la moción que presentamos, en los 7 puntos; porque, efectivamente, ya dijimos en... en la interpelación la importante función que cumple la ordenación dentro de las políticas públicas y dentro de la competencia que corresponde a la Junta de Castilla y León, y que ha asumido en los Estatutos. De tal manera que, a través de los objetivos, los instrumentos, la programación en la cual es competente pues puede dar lugar a la igualdad de los ciudadanos en todas las partes de este territo... de estas dos regiones que configuran esta Comunidad Autónoma.

Lo único es que esa falta de compromiso y esa falta de efectividad lo que está dando lugar es la doble... la doble velocidad que sufrimos en los dos territorios que forman esta... esta Comunidad, de tal manera que los datos socioeconómicos pues así lo avalan. Zamora, León y Salamanca tienen unos datos que dan lugar a la necesidad de planes especiales, de programas, de proyectos regionales, amparando, siempre, en esa Ley de Ordenación del Territorio que -como digo- fue dada en base a la competencia asumida en el Estatuto.

Y es que, pues, aunque al señor consejero no le guste, y parezca que venimos a hablar mal de... de León, pues lo que venimos es a mostrar la situación para que se tomen las medidas efectivas. Siento mucho que el periódico diga noticias; que las noticias, si no son pagadas, pues tendrán que ser ciertas. Si habla así como: "Alarma en el mercado laboral leonés: pierde 10.200 trabajadores en un solo año"; como también viene a decir que "Las exportaciones caen un 8 % en León"; como "Solo uno de cada diez trabajadores de la provincia tiene menos de 30 años", es decir, de 7.000 leoneses marcharon y firmaron contratos fuera, mientras que solo 5.000 volvieron; "El año se estrena con destrucción de empleo y más parados en la provincia" de León; "Pérdida de población activa, hunde el mercado laboral de León". Y así, tristemente, pues viene a relatar unos hechos que entiendo yo que el consejero entenderá que los periódicos dicen noticias, y las noticias, si no se desmienten, serán ciertas.

Por ello, en el compromiso y en la responsabilidad que corresponde a quien gobierna, pues tendrá que adoptar las medidas necesarias para revertir esa situación, y -como decimos- que todos los ciudadanos, vivan donde vivan, tengan las mismas... las mismas oportunidades y los mismos derechos, de tal manera que así se lograría esa cohesión económica y social que es el objetivo de la ley de ordenación del año noventa y ocho.



Y en esta línea es por lo que nosotros, y al amparo de también preguntas que hemos ido planteando de carácter escrito a las distintas... a las distintas Consejerías, pues hemos observado como pues proyectos de ámbito regional, como el Parque Tecnológico de León, pues no acaba de arrancar. Es decir, se hizo la promesa como siempre pasa cuando llegan las elecciones, pero, efectivamente, pues todavía está ahí en un tira y afloja y, sobre todo, estarán esperando a las próximas elecciones para dar otro anuncio rimbombante. O bien, en su caso, podemos estar hablando de que –como antes indiqué– lo que es el Parque Agroalimentario del Bierzo no se ve y, sin embargo, se ve el de Medina del Campo.

Y dicho todo esto, pues, claro, nosotros hemos pedido ese plan especial de desarrollo de la región leonesa en base a esos datos claros que... que se observan, datos de población donde, efectivamente, se observa, y así lo dice el INE: que la región leonesa perderá cerca de 75.000 habitantes; como, en estos 15 años, va a ser la que más lo pierda dentro del territorio de esta Comunidad y dentro del territorio nacional; como, además, las tasas de juventud están en un 10 % y las de vejez están en un 30 %, con lo cual, se hace difícil este relevo generacional, lo cual induce o incita a que no haya un asentamiento en empresas pequeñas, un aceleramiento de la despoblación, y, por lo tanto, exige medidas de calado.

Todo ello, pues lo que nosotros pedimos en este punto primero es efectivamente esa reactivación industrial, esa inversión y esa creación de empleo para las tres provincias: León, Zamora y Salamanca.

Con respecto a los planes comarcales de desarrollo de las provincias de León, pues, efectivamente, la comarca es una división territorial muy importante; viene a ser un dique de contención muchas veces de la despoblación, y se hace necesario también ese apoyo claro y decidido a través de políticas efectivas.

En el caso de La Raya, pues sus datos son claramente lamentables, es decir, se ha perdido 4 de 5 habitantes; tenemos que decir que de la extensión que tiene, que son casi 12.000 kilómetros, pues solo viven 58.000 personas. Es decir, tiene una despoblación extrema en una zona que abarca desde Ponferrada a Vitigudino. Con lo cual, si nosotros observamos que viven pues 5 habitantes por kilómetro cuadrado, es clara la situación de despoblación; ha perdido un tercio de la población. Estamos hablando de que el 20 % de las empresas también las ha perdido y la media está en unos 57 años.

Hemos de indicar que uno de cada quince... o, mejor dicho, hay un joven de 15 años por cada siete mayores de 65. Es decir, hay una clara necesidad de unas políticas activas. Y en este caso, en el caso de La Raya, tenemos que decir que nosotros lo hemos solicitado y que sigue siendo una promesa incumplida.

Como se me agota el tiempo, pues lo voy a dejar en este punto y seguiré analizando el resto en la siguiente intervención. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno compartido de fijación de posición por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Señora Gallego, no me queda otra opción que votar a favor: manifestarme en contra de la Facultad de León y votar en contra de esta enmienda sería demasiado arriesgado incluso para mí.



Bromas aparte, el hecho cierto es que muchas de las comarcas que usted ha nombrado –especialmente La Raya– son comarcas en una situación de urgente necesidad de tomar algunas medidas. Puedo anunciarle casi con seguridad que el Partido Popular va a subir aquí a decir que ya ha presentado medidas de fiscalidad especial para el medio rural a lo largo de los Presupuestos –eso no sería una novedad–.

Lo que también puedo anunciarle es que el hecho cierto es que todas estas medidas lo que han sido es absolutamente ineficaces y no hay más que ver los resultados. ¿Pero a quién le importan los resultados teniendo la oportunidad de hacer anuncios? Donde estén los anuncios, que se quiten los resultados. Si podemos anunciar un cheque bebé, ¿qué más da que la natalidad no crezca? Esa es la realidad. La realidad es que en esta Comunidad no se evalúan las políticas públicas; y, como no se evalúan, pues estamos en un permanente anuncio, en la bolsa de caramelos que ya ha empezado a circular por la Comunidad para las próximas elecciones. En esa bolsa de caramelos hay un regalo para cada provincia, hay una infraestructura para cada pueblo. Y estoy seguro de que se anunciarán más a lo largo de las próximas semanas. No creo que esto dure meses, tal y como va; es muy probable que antes de eso ya tengamos una convocatoria electoral.

Pero hay algunas cosas en las que no estoy de acuerdo y me gustaría precisar. ¿Esta Comunidad necesita un incremento de la natalidad? Sí, esto ya lo he dicho muchas veces. Es difícil... de hecho, desde la Biblia no se da que se incremente la natalidad en poblaciones con mujeres por encima de los 60; esto es físicamente... biológicamente imposible. Por eso conviene extender las ayudas, porque hemos visto que ha fracasado ese plan especial allá adonde hay hombres y mujeres en edad de procrear.

Las políticas de servicios y de mejora de la calidad a las que usted ha hecho referencia convendrían que se empezaran midiendo la calidad, porque hablamos de una cosa que no conocemos. ¿Cuál es la calidad de la Atención Primaria que se presta en estas zonas? Y eso hay una manera de medirlo, que es, oiga, ¿cómo están los diabéticos en las zonas rurales? ¿Cómo están los bronquíticos crónicos? ¿Cómo están los enfermos crónicos? ¿Es verdad que están peor o mejor? ¿Ingresan más o menos? ¿Se les amputa más o menos? ¿Tienen más cataratas o menos? ¿Usted...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señoría, debe ir finalizando.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... ¿Usted sabe si esto es así o no? No. Yo tampoco. Nadie lo sabe. Porque a nadie le ha importado. Pero eso sí: anunciaremos una nueva infraestructura, una nueva Facultad, una nueva cosa rimbombante para que estos señores puedan ir a cortar una cinta; pero todo seguirá igual.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para finalizar el turno compartido de fijación de posiciones por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.



EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, vicepresidente. Bueno, pues, en primer lugar, manifestar nuestro voto favorable a esta iniciativa. Nosotros, señora Gallego González, por supuesto que suscribimos todas las demandas incardinadas en esa... en esta moción. Es incuestionable, yo creo que es insoslayable, porque los datos son tozudos a la par que terribles, que la región leonesa ha perdido en los últimos 41 años 180.000 habitantes. Y no es menos cierto, señorías del Partido Popular, señor Carriedo, que decir esto... aseverar esto es una realidad, no es ir en contra de la región leonesa; todo lo contrario: es criticar abiertamente las deletéreas, las nefastas, las deplorables políticas que el Partido Popular ha perpetrado en contra de la región leonesa en estos 41 años. Insisto: 180.000 habitantes ha perdido la región leonesa, mientras que la región castellana pues no se ha minorado de forma tan salvaje. Pero, claro, si la región castellana les da igual; pues la región leonesa, evidentemente, se las trae al paio.

Nosotros estamos absolutamente convencidos de que son necesarios y perentorios planes especiales de... de desarrollo socioeconómico para la región leonesa y específicos para la región leonesa, para la reactivación industrial y también de empleo en la misma. O planes de desarrollo comarcal para aquellas comarcas que están más deprimidas, más envejecidas y más afectadas -como digo- por esa salvaje, sangrante y galopante despoblación, como puede ser La Raya zamorano-salmantina con Portugal, zonas absolutamente abandonadas y las que sus políticas no llegan en modo alguno. Una fiscalidad diferenciada para el medio rural o el impulso de los servicios públicos, de la educación, de la sanidad y de los servicios sociales en la zona del medio rural de -como digo- esa región leonesa.

Pero, yo sé que esta iniciativa va a ser rechazada por sus señorías porque, como digo, la Comunidad les da igual. Que la Comunidad esté compuesta por dos regiones les importa un rábano y que una de esas dos regiones, como es la leonesa, esté muriendo, esté languideciendo y esté perdiendo población, actividad económica y gente de forma sangrante, pues les da al paio. Así que, señor Carriedo, yo le agradezco la buena cara; pero condenar y lamentar sus políticas nefastas para la región leonesa.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra la señora Pinacho Fernández.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, vicepresidente. Buenas tardes, señorías. Señora Gallego, señorías de la Unión del Pueblo Leonés, nos traen a debate en este Pleno una moción en la que, en resumen, hablan ustedes de despoblación, hablan de envejecimiento poblacional de la región leonesa, de involución de la tasa de actividad y de la renta per cápita. En definitiva, de ampliación de la brecha en los índices socioeconómicos respecto a la parte castellana de la Comunidad -citan ustedes así literalmente-. Me gustaría saber si ustedes no se sienten castellanos. Presupongo que no, aunque me resulta bastante pretencioso que hagan extensivo este sentimiento a las provincias también de Salamanca y de Zamora, al igual que hacen con sus continuas reivindicaciones en detrimento del resto de castellanos y leoneses.



También me gustaría recordarles que en la provincia leonesa se ha hecho el mayor esfuerzo inversor en estos Presupuestos para el año dos mil veinticuatro –como también se hizo en los anteriores–, con una partida que alcanza los 228 millones y medio de euros; lo que supone un incremento del 8,9 % respecto al dos mil veintitrés. Dentro de este contexto de crecimiento generalizado de la inversión presupuestaria, hay algunas provincias que no alcanzan la evolución de León, hasta el punto de incrementar esas partidas en menos de la mitad. El ejemplo más evidente de todo ello es la provincia de Valladolid que, a pesar de contemplar la segunda partida más elevada –casi 138 millones y medio de euros–, tan solo alcanza un aumento respecto al ejercicio precedente del 4,8 %.

Señorías, España es ya el segundo país de la Unión Europea en el que es más caro crear empleo, contratar y también dar oportunidades laborales, en especial a nuestros jóvenes, con una productividad que se ha hundido hasta un 7,3 % desde el año dos mil.

Asimismo, ha sido la economía de toda la Unión Europea que ha perdido más PIB per cápita. De todo ello se deduce que esta problemática –en especial la pérdida de la población y el envejecimiento– es una realidad generalizada que no es propia ni exclusiva de la región leonesa, ni de las provincias de Zamora, León y Salamanca. Y, además, son cuestiones que se siguen obviando por las políticas del Gobierno del señor Sánchez de forma premeditada y constante, beneficiando a unas Comunidades Autónomas en detrimento de otras en la constante búsqueda espuria de votos para mantenerse en su sillón.

Y sin duda estamos de acuerdo en el imprescindible apoyo que desde las políticas públicas debe hacerse a las zonas más desfavorecidas, especialmente en el mundo rural y que siempre ha sido un objetivo prioritario para nosotros, para Vox. Medidas que ustedes reclaman, pero que muchas ya están en marcha y que se materializan a través de los Planes Regionales de Ámbito Territorial (los PRAT). También a través de los planes comarcales de las diferentes diputaciones provinciales.

Y desde la Consejería de Industria, Comercio y Empleo impulsamos los planes territoriales de fomento con actuaciones concretas en las provincias de León, Salamanca y Zamora. También el Plan de apoyo al comercio rural para pequeñas y medianas empresas, la Estrategia de comercio minorista y rural de Castilla y León, por no hablar de los Programas de Empleo Joven, las medidas de apoyo al empleo femenino facilitando la conciliación laboral en los casos de maternidad, los incentivos a la contratación, las subvenciones de empleo autónomo... En definitiva, todo ello para fijar población y atraer servicios.

Señora Gallego, nos habla usted en esta moción de combatir la despoblación. Pero mire, muchas de las principales causas que favorecen al desarrollo... perdón, que favorecen y agravan la despoblación –pero no solo en la región leonesa, sino en el conjunto del desarrollo económico de toda nuestra Comunidad– son consecuencia directa de las políticas socialistas que ustedes apoyan un día sí y otro día también aquí, en estas Cortes, y que suponen un constante bombardeo a la economía castellano y leonesa. Parece, señorías, que el inmoral objetivo que tiene el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico –con el contubernio de las imposiciones europeas– es vaciar a toda costa los pueblos de Castilla y León.



Por no hablar de las exigencias leoninas a nuestros productos agrícolas y ganaderos a favor de los de países extracomunitarios, en lo cual, además, como hemos visto recientemente, hasta se han alineado los eurodiputados del Partido Popular, los únicos eurodiputados españoles que han votado a favor de la entrada de productos con fitosanitarios que no cumplen las exigencias que Europa impone a sus propios agricultores, señorías populares. *[Aplausos]*. Un ataque claro y directo al campo español, a nuestro sector primario y a nuestro mundo rural.

Pero la solución, señora Gallego, creemos que no pasa por adoptar una fiscalidad diferenciada en general –como ustedes nos proponen, pero solo para pequeños municipios–, sino tener en cuenta que estas diferencias pueden suponer un agravio comparativo entre territorios. Habría que concretar más esta medida, ya que la diferenciación entre ciudadanos no puede hacerse únicamente por el lugar donde estos residan, sino que habría que considerar otras variables.

Evidentemente que es necesario una estrategia de ámbito económico, que no por ello olvide las actuaciones de carácter local para un especial impulso de estos territorios, dotando de nuevos polos industriales a las zonas deprimidas, fomentando los servicios públicos y mejorando las infraestructuras, con incentivos fiscales a la natalidad y al emprendimiento joven, y también creando incentivos fiscales para la vivienda, pero que cuando Vox lo trae a este Pleno, señora Gallego, su grupo parlamentario no apoya.

Señorías, desde Vox abogamos por unas políticas que redignifiquen nuestros pequeños y medianos municipios y reconstruyan comunidades a escala humana, ya que estas comunidades son precisamente las más atacadas por las políticas globalistas, que provocan la deslocalización de nuestra producción industrial y el fin de la agricultura, condenando nuestros pueblos al olvido. Ahí, en la defensa y en el impulso de medidas para que todos los castellanos y leonesas... y leoneses tengan las mismas oportunidades, siempre contarán con nuestro apoyo. Por ello, les queremos solicitar por separado el... la votación de los puntos de su moción: por una parte, los puntos 1, 2 y 3; por otra parte, el punto 5; y en otro bloque, los puntos 4, 6 y 7. Esperando que lo acepten. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio Martín.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Buenas tardes a todas y a todos, señorías. Debatimos hoy la moción sobre política general en materia de ordenación del territorio, que, lógicamente, está íntimamente relacionada con la despoblación, el mayor problema de nuestra Comunidad.

Hace 4 meses en esta tribuna interpeleaba al consejero, el señor Quiñones, sobre este mismo tema. Le expusimos los problemas y le requeríamos respuestas y soluciones que, para desgracia de todos, ni dio ni aportó. Alegó que llevaba muchos meses trabajando en la anunciada ley de sostenibilidad demográfica y desarrollo del medio rural. Casi 3 años después del comienzo de esta legislatura, Castilla y León es de las pocas Comunidades que sufren el problema de la despoblación y estamos sin proyecto de ley.



Esta es la respuesta parlamentaria al Grupo Socialista del señor Quiñones: “Aún no se dispone de un texto articulado formalizado como anteproyecto en el que se sigue trabajando”. 3 años, 16.000 habitantes menos desde que llegó Mañueco y siguen trabajando en ello, dicen.

¿Que el descenso de la población afecta a varios territorios? Sí, es cierto; pero que se agrava especialmente en los territorios de interior y rurales, es decir que en Castilla y León existe un riesgo real de desaparición de municipios que amenaza la cohesión territorial. Y esto no lo digo yo –que también–; lo dice la propia Estrategia de Sostenibilidad Demográfica de la Junta de Castilla y León.

Señorías, yo soy rayana, de Saucelle, de Las Arribes, de la comarca de la zona de Vitigudino, la más castigada por la despoblación de todo el país. Porque de las 10 comarcas más despobladas de España 7 están en León, Zamora y Salamanca: La Cabrera, Sanabria, Aliste, Sayago, Vitigudino, Ledesma y la Fuente de San Esteban. Mi comarca cuenta con menos de 5 habitantes por kilómetro cuadrado, con una población masculinizada, envejecida, dispersa. Allí por cada menor de 15 años hay 7 mayores de 65 años, con un alto riesgo de desaparición, sin UVI móvil medicalizada, con carreteras precarias, sin entidades bancarias, sin comercios: 40 años de desgobierno del Partido Popular nos han llevado a esto, señorías, a que nuestros pueblos agonicen lentamente, porque en estos últimos 20 años hemos perdido un tercio de nuestra población, porque la Junta y el Partido Popular nos ha maltratado y olvidado, porque basa su éxito electoral en el fracaso de nuestra Comunidad.

Señor Quiñones, señor Mañueco, señorías del Partido Popular, ¿dónde está el plan de desarrollo de La Raya? Hace 3 años lo prometieron y aún no ha visto la luz, ni hay visos de él. Mañueco lo anuncia falsamente cada 6 meses, y cuando se pregunta por él la respuesta es que aún no han comenzado a trabajar en él.

Existe en nuestra Comunidad una carencia de infraestructuras enorme y un abandono por parte de la Junta de Castilla y León clamoroso. Esto ha generado, como además reconoce la propia estrategia de la Junta, una situación de frustración. La Junta no ha elaborado políticas públicas específicamente orientadas a abordar el reto demográfico: no ha completado el modelo de ordenación del territorio; hay un déficit evidente de mantenimiento de los servicios en el mundo rural, existiendo, además, una... un evidente problema de accesibilidad a los mismos. No existe un transporte de proximidad sostenible que esté vinculado a otros servicios, con el abastecimiento de productos de primera necesidad. Y no nos hablen, por favor, del transporte a la demanda, porque, miren, señorías del Partido Popular, solo en Salamanca 41 pueblos, es decir, 11.000 habitantes no tienen la posibilidad de utilizar ese maravilloso servicio con el que la Junta se hace trampas al solitario. Y estos datos los pueden multiplicar ustedes por las 9 provincias de Castilla y León. Pero es que es peor aún, como son líneas escolares, en verano –que algunos pueblos aumentan de población– muchas líneas desaparecen, como si los habitantes del mundo rural no tuvieran que ir al médico o hacer cuestiones administrativas en verano.

Existe en el mundo rural una baja tasa de jóvenes y de mujeres vinculado especialmente a la búsqueda de empleo porque aquí, en Castilla y León, hay una tasa de desempleo juvenil del 31 %, 4 puntos más que la media nacional; y para cuadrar el círculo existe también una escasez de viviendas, porque la Junta no desarrolla, ni ejerce sus competencias, limitando su actuación a poco más que a rehabilitar casas parroquiales, y su idea estrella para luchar contra la despoblación es abrir los teleclub de los pueblos.



La Junta y el Partido Popular -Mañueco- han generado más desigualdades aún en nuestra Comunidad que crece y se desarrolla a dos velocidades diferentes. El dato más evidente es el de las exportaciones (de las que saca pecho Mañueco, pero que evidencian el abandono que sufren provincias como Ávila, Segovia, Soria y, por supuesto, Salamanca y Zamora).

Desde que llegó Mañueco se han marchado de nuestra tierra 329 empresas y se han perdido 2.500 autónomos cada año. En el mes de agosto de este año Castilla y León lideró la pérdida de autónomos en España, 1.822 menos que el año anterior.

Y dicho esto y, para terminar, y como no puede ser de otra manera, el Grupo Parlamentario Socialista apoyará el contenido de la moción que presenta hoy la Unión del Pueblo Leonés, pero con algunos matices; y con el único objetivo de enriquecer la propuesta de resolución les hemos hecho llegar 3 enmiendas a los puntos 3, 5 y 7, que paso a leer.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Sí. Léalo.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Al punto 3, desde “especialmente”: “... medidas de dinamización demográfica, económica y social en los pequeños municipios de Castilla y León, bien directamente o a través de los ayuntamientos o diputaciones provinciales en municipios con densidad de población por debajo de 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado, que estén, además, sufriendo una mayor pérdida de población y un mayor envejecimiento, con la finalidad de fomentar actividades que cumplan una función social en la población y contribuyan a la cohesión social y a mejorar la calidad de vida de sus vecinos”.

Al punto 5, de sustitución completa: “Impulsar las actuaciones necesarias para la implantación de una verdadera fiscalidad diferenciada, con rebajas, deducciones y bonificaciones fiscales para empresas, autónomos y trabajadores en aquellas comarcas de la Comunidad con densidad de población por debajo de los 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado”.

Al punto 7, de sustitución total: “Garantizar con financiación adecuada y suficiente y dotación de medios técnicos y personales la prestación de servicios básicos esenciales (sanidad, educación y servicios sociales) de titularidad autonómica en todos los territorios, con criterios de equidad como medio necesario para la fijación de población en las zonas rurales”. Pues nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, el señor Heras Jiménez.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Voy a intentar condensar en 5 minutos las actuaciones de la Junta de Castilla y León que responden a todos los puntos planteados en su moción.

Miren, la Junta de Castilla y León ya desarrolla una política fiscal moderada, selectiva e inteligente con bajos impuestos, especialmente dirigidos a familias, jóvenes, autónomos, pymes, y especialmente, y todavía más especialmente, en el medio rural.



Todo ello impulsa el crecimiento económico y la sostenibilidad demográfica y territorial al mismo tiempo que se garantiza el mantenimiento de unos servicios públicos de calidad.

Respecto a la fiscalidad, quiero recordar que, en este año, beneficios fiscales por más de 21 millones de euros en dos mil veinticuatro.

Respecto a Medio Ambiente y Vivienda, les quiero recordar el Programa Rehabilitare, que algunos tratan con desdén; el incremento de las bonificaciones a la vivienda en el medio rural o las subvenciones al alquiler. Quiero recordar, también, el convenio firmado la pasada semana entre la Junta de Castilla y León y las Diputaciones Provinciales.

En materia de Industria y Empleo, quiero recordar el Plan Estratégico de Fomento de Empleo Autónomo 2023-2025, el Plan Estratégico de Fomento de la Economía Social 2023-2025, que ambos cumplen con las recomendaciones del centro... del CES, del Centro Económico y Social. Quiero, también, destacar los planes de fomento del empleo local como el ELTUR, el QUINTEL, el MINEL, el JOVEL, AIR, MAYEL, ELPEX, ELEX y el Plan Especial de Empleo en las Zonas Rurales Deprimidas, conocido como PEA.

El ECYL también ha convocado en el año dos mil veinticuatro una serie de ayudas, que parten de los 4.500 euros para incentivar la contratación indefinida de los trabajadores y pymes, y los 5.000 para el establecimiento en nuestro territorio de los trabajadores autónomos. Esto tiene un incremento adicional de 500 o 1.000 euros si el centro de trabajo a prestar los servicios por el trabajador contratado es inferior a 500... a 5.000 habitantes, perdón.

También quiero hablar del segundo Plan Promoción Industrial 2021-2025; de la Ley 6/2014, de doce de septiembre, de Industria de Castilla y León; pero quiero detenerme especialmente en los programas territoriales de fomento en fase de tramitación o ejecución, como son: el Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros 2016-2027, radicados en las provincias de León y Palencia; Programa Territorial de Fomento de Villadangos del Páramo 2018-2024, en la provincia de León; el Programa Territorial de Fomento de Béjar 2019-2025, en la provincia de Salamanca; el Programa Territorial de Fomento de Benavente 2019-2025 en la provincia de Zamora, o el Programa Territorial Fomento Tierra de Campos 2024-2031, que engloba diferentes municipios de León, Zamora, Valladolid y Palencia. Asimismo, también podemos destacar los proyectos industriales prioritarios, como el Network Steel en la provincia de León o el Latemaluminium en la provincia de Zamora.

Quiero recordar, respecto a la zona rayana fronteriza con Portugal, que la Consejería de Presidencia ya puso en marcha en el año dos mil veintitrés una iniciativa para desarrollar centros de innovación en los municipios de Ciudad Rodrigo, La Bañeza y Puebla de Sanabria, por un importe cada uno de ellos de 25.000 euros, haciendo un global de 75.000; y también quiero indicar que esa misma cantidad recibió las subvenciones de Salamanca, León y Zamora.

Respecto a Educación, quiero recordarles que tenemos una educación gratuita de 0 a 3 años, escuelas abiertas con 3 alumnos, programa de actividades extraescolares pionero en el medio rural, ampliación de la red de transporte escolar con 2.160 rutas en Castilla y León en este curso, y ya qué decir de los datos del Informe PISA. Señorías, tenemos el mejor sistema educativo de España y uno de los mejores del mundo.

En Sanidad... nuestra sanidad ha sido valorada con un notable alto en las encuestas de atención recibida: 8,3 en urgencias hospitalarias, 8,8 en consultas externas, 8,9 en Atención Primaria, 8,8 en hospitalización... el 89 % de las personas



consideran que la atención recibida es buena o muy buena. Castilla y León tiene una red de consultorios locales de más de 3.600, la Comunidad que más tiene: el 60 % de los recursos de Atención Primaria se encuentran en el medio rural y están destinados a atender al 40 % de la población; somos la Comunidad Autónoma en la que el 62 % de las unidades asistenciales de emergencia sanitaria se encuentran ubicadas en las zonas rurales atendiendo al 38 % de la población.

Respecto a Familia e Igualdad de Oportunidades, Castilla y León es la Comunidad que mejor gestiona los servicios sociales, siendo líder en los últimos 10 años consecutivamente, y la mejor que gestiona la dependencia. Y qué decir del fomento de la natalidad, las mejores políticas de conciliación. Por ejemplo, podía nombrar el Bono Nacimiento o el Plan Concilia.

Señorías, todo ello gracias a los sucesivos Presupuestos de la Junta de Castilla y León que, al igual que la Ley de Blindaje de los Servicios Públicos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

...que fue aprobada en esta Cámara, fueron votados en contra por toda la izquierda de esta Cámara, incluidos ustedes y su socio de grupo parlamentario, el partido político Soria ¡Ya!

Señora Gallego, hable bien de Castilla y León, hable bien de cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma y dejen de competir entre los dos partidos de su...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

... grupo parlamentario en ser campeones del victimismo. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Heras. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Pues gracias, presidente. Me han hablado de tantas cosas que... que no sé por dónde empezar, porque hemos hablado de... de lo bien que está todo y de lo poco que hemos hablado es de lo mal que está lo que traemos, que es la región leonesa y la necesidad que exige, como consecuencia, el adoptar medidas.

Yo, agradecer a... a los partidos que... que entienden que la realidad es la... la que se muestra en las calles, la que determina que los ciudadanos vivan en... en aquellos territorios en que han nacido y que se sienten orgullosos, entre ellos, León. De lo cual nosotros nos sentimos muy orgullosos de ser leoneses, de pertenecer a la región leonesa. Y por eso queremos y venimos aquí a reivindicar el mantenimiento de una tierra rica y una tierra que tiene muchas posibilidades, pese a que haya partidos



en los que, a través de sus políticas centralistas, está obviando el potencial que tiene y están obligando a familias a romperse, a jóvenes a irse y a perder años de futuro, que es a lo que hemos venido nosotros, a reivindicar, a través de todas estas medidas, un plan regional para la región leonesa -región leonesa- y que no creo yo que sea... no sé, oigo a los de Vox, a la señora Pinacho, como que hemos dicho algo incorrecto. Hemos dicho una cosa correcta, aprobada.

A lo mejor ustedes son los que tienen un problema, porque yo no sé si todavía piensan que gobiernan. La verdad que les oigo hablar y... y defienden unas políticas en las que, hace poco, no sé si gobernaban o no, pero es que tampoco les han echado de menos, y ustedes son responsables si hemos llegado a este punto aquí y, si no, tampoco les echan de menos. Y llegado a este punto deberían de reflexionar en qué situación está: si quieren ser cómplices o si quieren ponerse de lado de los que remamos.

Porque la realidad es la que es: unas tasas de envejecimiento altísimas, unas tablas de juventud o unas tablas en las que demuestran que los jóvenes se tienen que ir porque no tienen un proyecto de futuro. Proyecto de futuro exige un trabajo cualificado en el que no tenga -como dice el señor Heras- que acudir a... a unas viviendas de... que saca el... los ayuntamientos a través de un Programa Rehabilitare. ¿Usted sabe cuáles son las condiciones para acceder a él? Normalmente son mujeres que están dentro de la violencia de género o personas o familias vulnerables, que no tienen recursos, cuando las saca el ayuntamiento, que son las... los criterios que se determinan para poder acceder a los mismos. Creo yo que ese no será el objetivo de los jóvenes para poder vivir en unas condiciones dignas en esta tierra.

Y nosotros aquí lo que traíamos era una situación de... de despoblación, que se ha observado en territorios como la Montaña Oriental, la Montaña Occidental, en Laciana, el Bierzo, fruto de toda esa situación que se vivió con el cierre de las minas. "No, no volvamos otra vez a hablar de que si somos cómplices, culpables". No, mire, somos un partido independiente. Lo que... nos pasa lo mismo que les pasa al Partido Popular, solo que todavía no se han enterado, o les pasa a Vox, que no tienen mayoría absoluta. Entonces, cuando no tienes mayoría absoluta, pues a veces tienes que pactar: unas veces aciertas y otras veces... No sé quién de los dos se ha equivocado, no ha acertado y han roto el pacto. En este caso, hay otros que hemos gobernado con mayoría absoluta y la verdad que se vive muy bien; pero, bueno, cuando no coincide, pues... pues no coincide. Y es el caso en que se encuentran ustedes.

Dicho todo esto y volviendo otra vez a... a lo que traíamos hoy aquí, pues nosotros, en el caso, por ejemplo, de... de La Raya zamorana, pues, hombre, digo yo que hoy lo aprobarán este punto, porque el presidente lo dijo antes de las elecciones y aquí estamos esperando todo. Nosotros por lo menos traemos una enmienda en el veintiuno para el veintidós, que no se llegó a debatir por la cuestión de las elecciones; la volvimos a llevar en el veintitrés porque somos persistentes en la situación y la necesidad de que se adopten medidas y ustedes también las han vuelto a vender de que va a ser efectivo. A ver cuándo. Imagino yo que cuando se anuncien las elecciones, como todo. Pero es que mientras tanto esta... o esto afecta a una serie de personas, a una serie de intereses y estamos esperando que 4 de cada 5 personas han tenido que irse. Creo yo que esto es una circunstancia para adoptarla.

Que hablamos... y por eso agradecer a la señora Rubio, del Partido Socialista, que, efectivamente, haya hecho estas aportaciones; no aceptamos las dos primeras, porque nosotros entendemos que las comarcas son la delimitación territorial adecuada y, si aceptáramos el municipio -que era la propuesta que nos traía-, pues entonces quedaría fuera otra serie de municipios, como pudiera ser en caso... en el



caso de Ponferrada o la zona de Ciudad Rodrigo, y por eso es la razón que no aceptamos estas dos propuestas de enmiendas que nos hacían.

Sin embargo, sí que vamos a aceptar la última, la que ellos nos dicen garantizar la mejora en esos servicios sanitarios y educativos, porque, efectivamente, el mundo rural no se encuentra en las mismas condiciones que lo que son las ciudades.

Me hace gracia decir -como he oído al representante del Partido Popular- que son tan buenos en sanidad. ¿Han ido a los pueblos? ¿Han encontrado los consultorios abiertos? ¿Había médico? ¿Había enfermera con el médico? ¿Había pediatra, había ginecólogo? ¿Eso es posibilidad de asentarse una familia joven, no tener pediatra? Pues no lo sé. Creo yo que no es el sitio más adecuado para asentar tu familia.

Y, en el caso de... de, bueno, pues el señor Igea y el señor Fernández, pues agradezco, como digo, las aportaciones.

Vuelvo otra vez a lo mismo: nosotros presentábamos 7 medidas que ponían de relieve la situación de... de la región leonesa, las 3 provincias -León, Zamora y Salamanca-. Hay unos datos objetivos que avalan la necesidad de políticas efectivas, que los Presupuestos tengan la correspondiente inversión y que se ejecute...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

(Sí. Acabo, presidente). ... que se ejecute lo poco que aparece recogida y, sobre todo, estos planes lo que buscaban era dinamizar, asentar y fijar población de la cual estamos tan necesitados. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Gallego, ¿la... la votación que ha pedido por separado?

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Sí, la... la del número... separada sí que la vamos a aceptar, la que pide la representante de Vox. Y en el caso del Partido Socialista, aceptamos la... la última, la siete, creo que es.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

O sea, que se votarán en 3 bloques la... el punto 1, 2 y 3 junto, el punto 4, 6 y 7 junto y el punto número 5. Y se acepta la enmienda... la número 7 del Partido Socialista. Muy bien. Muchas gracias.

Sí, sí. La votación es: puntos 1 y 2, 3 juntos; puntos 4, 6 y 7 juntos; y el punto 5 solo. Muchas gracias.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve y media.

[Se suspende la sesión a las diecinueve horas cuarenta minutos].